



**SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL
INMATERIAL
DE LOS AFRODESCENDIENTES EN AMÉRICA LATINA**

**INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL PCI AFRODESCENDIENTE
EN URUGUAY**

Karla Chagas

Natalia Stalla

INDICE

	Pág.
1. SALVAGUARDIA DEL PCI DE LOS AFRODESCENDIENTES EN AMÉRICA LATINA	5
2. INSTITUCIONES PÚBLICAS	12
Ministerio de Educación y Cultura (MEC).	12
3. LEGISLACIÓN	14
Legislación contra la discriminación	14
4. ASOCIACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	16
5. ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE AFRODESCENDIENTES	20
Acciones en curso:	25
Investigación a nivel de instituciones públicas y privadas	25
Registro a nivel de instituciones públicas y privadas	27
Difusión y promoción a través de medios de comunicación, y educación (educación formal y no formal)	28
Otra gestión cultural a través de planes, programas y/o proyectos	30
<i>Dificultades en la salvaguardia:</i>	33
Identificación de patrimonio en riesgo	33
Las Memorias	33
Los Toques Madres del Candombe	33
El artesano de tambores o tamborero	35
Problemática en la salvaguardia del PCI afrodescendiente con relación al registro, investigación y promoción y difusión	36
<i>Procesos de salvaguardia del patrimonio cultural afrodescendiente en el país</i>	36
Identificación de hitos históricos en la salvaguardia del PCI	36
principales trabajos realizados en los últimos 30 años	37
Identificación de principales investigadores y portadores de PCI	41

Breve reseña de las siguientes manifestaciones y de su posible localización	44
Lengua, giros lingüísticos, cosmovisión y manifestaciones orales (mitos, cuentos y leyendas)	45
Lengua: afronegrismo del Uruguay	45
Las Amas de leche	47
Las Lavanderas	50
Leyenda: El negrito del pastoreo	51
Mandingos, mandingas	55
Ritos y festividades	56
6 de enero, festividad San Baltasar, Candombe de Reyes	56
Yemanjá	59
Técnicas e instrumentos	62
El artesano de tambores o tamborero	62
<i>6. RECOMENDACIONES PARA UN PROYECTO REGIONAL</i>	66
7. BIBLIOGRAFÍA	69

1. SALVAGUARDIA DEL PCI DE LOS AFRODESCENDIENTES EN AMÉRICA LATINA

El presente informe, de carácter primario, busca aproximarse al estado del arte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la población Afrodescendiente del Uruguay. La población afrouruguaya, hasta entrado el siglo XX, padeció el silenciamiento de su pasado bajo el dominio esclavista, así como de su riqueza cultural, parte sustantiva del acervo patrimonial del país. En estos últimos años, ha comenzado paulatinamente un período de identificación y visibilización del aporte afro. Renovados enfoques así como la profundización de investigaciones que estudien especialmente pequeñas ciudades del interior y espacios rurales, permitirán aproximarnos aún más y conocer el legado de los afrodescendientes a la cultura uruguaya.

La República Oriental del Uruguay está situada en América del Sur, con su costa oriental sobre el Océano Atlántico, comprendida entre los paralelos 30° y 35° de latitud Sur y los meridianos 53° y 58° de longitud Oeste. El territorio uruguayo se divide en 19 Departamentos, siendo su capital la ciudad de Montevideo, situada sobre la bahía del Río de la Plata. En el pasado, la población uruguaya ha sido caracterizada por su “homogeneidad” étnica en comparación con otros países latinoamericanos. La importancia del aporte migratorio, principalmente desde mediados del siglo XIX, se superpuso a un sustrato nativo compuesto por los descendientes de indígenas y descendientes de africanos, lo que determinó una fuerte primacía de la población blanca de origen europeo ⁽¹⁾.

La constante ausencia de información estadística que identifique a la población afrodescendiente, desde la década de 1860 hasta fines del siglo XX, contribuyó a “asimilar” a la población afrodescendiente en el conjunto de los “orientales”, a diferencia de lo que ocurrió con las diversas oleadas de inmigrantes llegados al país, quienes fueron registrados por su lugar de origen. Asimismo, la omisión en los documentos oficiales de la presencia afrodescendiente o indígena tendió a uniformizar la visión que se tenía de la conformación étnico-racial de la población ⁽²⁾.

La “debilidad” demográfica de la población indígena y afrodescendiente, sumada al énfasis puesto por el proyecto modernizador impulsado por José Batlle y Ordóñez en las primeras décadas del siglo XX para conformar una sociedad “integrada”, contribuyeron a consolidar una autoimagen colectiva homogénea y

¹ Pellegrino (2003:6-7).

² Frega et al (2008:51-53).

básicamente europeizada de la población, a expensas del “desdibujamiento” de las diferencias étnicas. El “cosmopolitismo” uruguayo iba de la mano de una permanente invocación sobre lo beneficioso de la hegemonía de la “raza caucásica”, la debilidad de la presencia de la población afrodescendiente, al igual que otros grupos étnicos, y la omisión del aporte de otras etnias. Aunque la valoración negativa estaba dirigida fundamentalmente a “lo indígena”, no fueron escasas las referencias despectivas hacia los afrodescendientes ⁽³⁾.

Desde la década de 1860 hasta nuestros días, sólo en dos instancias fueron empleados instrumentos estadísticos dirigidos a conocer la composición étnica de la población uruguaya. Estos fueron el módulo raza de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) 1996 y 1997 ⁽⁴⁾, y la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada (ENHA) 2006 ⁽⁵⁾, realizados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) ⁽⁶⁾. Actualmente, según los datos obtenidos de la expansión a la proyección nacional de la ECH 2008 ⁽⁷⁾, en el Uruguay viven 315,198 personas que se auto perciben como afrodescendientes y representan el 10,6% del total de la población ⁽⁸⁾. De esta forma, algo más de uno de cada diez uruguayos consideró que contaba con ascendientes afros o negros.

³ Arocena, Aguiar (2007:11); Caetano (1996: 24-25); Frega et al (2008:51-53).

⁴ De acuerdo a los datos surgidos del módulo raza de la ECH 1996 y 1997, en base a las localidades de 5.000 o más habitantes, la población negra representaba el 5,9% de la población total urbana del país, algo más de 160.000 personas. INE (1998:1).

⁵ La ENAH 2006 brindó información no sólo de las localidades de 5.000 o más habitantes, sino también de las localidades pequeñas y zonas rurales del país, utilizando como marco muestral la actualización del Censo Fase I del año 2004. Los primeros resultados expusieron que la población que se percibe como afro o negra se situaba en torno al 9,1% del total de la población. Bucheli, Cabela (2007:9-10).

⁶ Entre ambos documentos surgió un aumento de la población afro del 3,2%. Los expertos en el tema, sin olvidar las diferencias muestrales, entienden que la modificación de la formulación de la pregunta utilizada para relevar la pertenencia racial de la población ha sido la fuente más relevante de discrepancia en ambas mediciones. Si bien en ambos casos la clasificación fue subjetiva, mientras en 1996-1997 se pidió a la población que definiera a qué “raza” pertenecía, en 2006 se solicitó que determinara cuántas y cuáles eran sus líneas de “ascendencia racial” (Afro o Negra, Asiática o Amarilla, Blanca, Indígena). La declaración positiva a un tipo de ascendencia, no era excluyente de otras, sino complementaria. De esta forma, se consideró que una persona era afrodescendiente o negra al responder que contaba con ascendencia afro o negra, independientemente de si además considerara otras ascendencias. No obstante, los investigadores entienden que es posible que también haya incidido una mayor conciencia étnica, favorecida por los movimientos de autoafirmación de los afrodescendientes, y un contexto cultural que en los últimos años ha promovido la recuperación de las raíces africanas. Bucheli, Cabela (2007:9-12); Cabella (2008: 106); Bucheli, Porzecanski (2008:127).

⁷ La ECH tiene propósitos múltiples, entre ellos monitorear la evolución del mercado de trabajo, el ingreso de las familias y las condiciones de vida de la población. Desde el 2006 se releva en forma ininterrumpida en todo el territorio del país. Asimismo, se ha incluido el método de auto percepción, empleado por primera vez en la ENHA 2006. INMujeres (2010:7).

⁸ Este valor es un 1,5% superior al registrado en el año 2006 y 4,7% puntos superior al relevado entre los años 1996 y 1997. Asimismo, la ECH realizada en 2007 establecía un aumento de la población afro o negra, llegando a situarse entre el 10,2% y el 10,5% del total de población. Cabella (2008: 106); Bucheli, Porzecanski (2008:127); INMujeres (2010:7).

Estimación de la población afrodescendiente por departamento según sexo (ECH-INE-2008)

Departamento	Valores absolutos			Porcentaje sobre Total de Población		
	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total
Artigas	6.157	5.873	12.030	16,30%	16,60%	16,50%
Canelones	19.259	19.850	39.109	8,40%	9,40%	8,90%
Cerro Largo	5.511	4.682	10.193	13,00%	12,10%	12,60%
Colonia	1.220	1.222	2.442	2,10%	2,20%	2,20%
Durazno	2.087	2.013	4.100	7,50%	7,90%	7,70%
Flores	229	507	736	1,90%	4,40%	3,20%
Florida	821	1.067	1.888	3,00%	4,20%	3,60%
Lavalleja	856	1.065	1.921	3,40%	3,40%	3,40%
Maldonado	6.205	5.697	11.902	9,00%	8,90%	9,00%
Montevideo	74.653	66.739	141.392	11,20%	12,10%	11,70%
Paysandú	1.335	1.832	3.167	2,50%	3,80%	3,20%
Río Negro	2.607	2.698	5.305	10,20%	10,90%	10,60%
Rivera	12.264	11.680	23.944	23,90%	25,10%	24,50%
Rocha	2.935	2.958	5.893	8,80%	9,40%	9,10%
Salto	7.327	8.901	16.228	12,80%	17,20%	15,00%
San José	5.620	5.543	11.163	10,00%	10,50%	10,30%
Soriano	3.333	3.210	6.543	8,60%	8,80%	8,70%
Tacuarembó	6.281	6.537	12.818	14,60%	15,90%	15,30%
Treinta y Tres	2.346	2.078	4.424	9,30%	9,00%	9,20%
Total País	161.046	154.152	315.198			

Fuente: En base a datos publicados en INMujeres (2010:11)

El departamento que cuenta con mayor cantidad de personas que se auto perciben como afrodescendientes es Montevideo (141.392), seguido por Canelones (39.019) y Rivera (23.944). En cuanto a la presencia de la población afrodescendiente por regiones, se aprecia que algo más del 55% residen en el interior del país (173.806). Al norte del Río Negro, la proporción de población afrodescendiente es significativamente mayor respecto a los departamentos del sur.

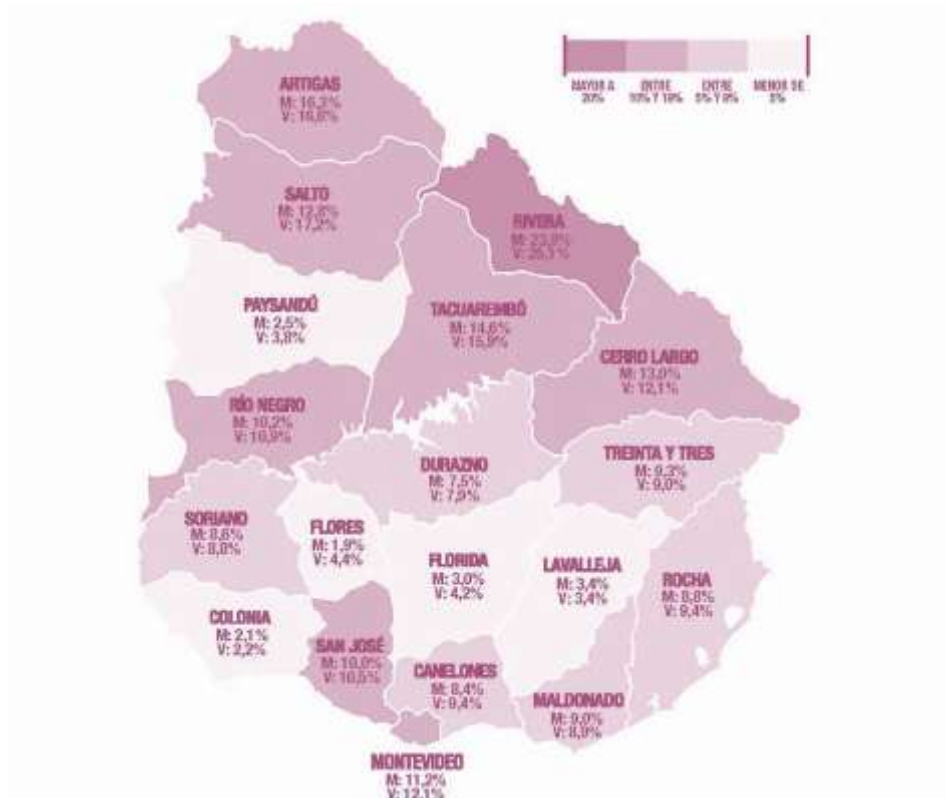
En la frontera uruguayo-brasileña, la presencia de afrouruguayos tiende a intensificarse, representando cerca del 19% (58.985) del total de la población del país que se percibe como tal. En los departamentos de Artigas, Rivera, Cerro Largo y Tacuarembó -en donde antiguamente se concentró buena parte de la población esclava durante el siglo XIX- la población afrodescendiente constituye respectivamente entre el 13% y el 25% del total de la población departamental. En el resto de los

departamentos situados al norte de Río Negro, salvo en Paysandú, el peso de la población afro se sitúa por encima del promedio país (10,6%).

Por el contrario, en los departamentos del sur del país, la participación demográfica de la población negra se ubica por debajo del promedio nacional (10,6%), a excepción de Montevideo (11,7%). Colonia, Flores y Florida se destacan por la muy escasa presencia de afrodescendientes: en estos departamentos, menos de un 3,5% de la población consideró que tenía ascendencia negra. Colonia representa el caso más extremo, con apenas un 2,2% de población afrodescendiente.

En la capital del país, según los datos de la ENHA-2006, vive el 45% de la población afrouroguaya. Una importante proporción de la población afro montevideana reside en las zonas residenciales más pobres de la ciudad y en las áreas en donde se localizan los asentamientos irregulares. Cabe destacar que en los barrios Sur y Palermo, tradicionalmente considerados barrios de fuerte concentración de población afrodescendiente, la proporción de este grupo no es particularmente importante, pero sí se destaca su presencia en la Ciudad Vieja ⁽⁹⁾.

Proporción de población afrodescendiente por departamento de residencia según sexo (ECH-INE-2008)



Fuente: En base a datos publicados en INMujeres (2010:12)

⁹ Bucheli, Cabella (2007:21-22).

La población afrodescendiente presenta una composición demográfica particularmente joven, en contraposición a la población blanca e indígena, cuya estructura refleja el envejecimiento demográfico de la población uruguaya. Los afrouruguayos presentan una situación desfavorable en todos los indicadores relativos al desempeño educativo y económico. Su ubicación en los estratos de ingreso y en sus niveles de pobreza está en concordancia con sus bajos desempeños educativos y laborales ⁽¹⁰⁾. Los patrones de distribución espacial y la magnitud diferencial de población afrodescendiente en el territorio nacional, son la expresión de diversos fenómenos históricos, sociales y demográficos relacionados con el proceso de ocupación del territorio en general ⁽¹¹⁾, y con el pasado esclavo de la población negra en el territorio oriental en particular.

Los africanos fueron inmigrantes forzados, capturados e incorporados al sistema de trabajo. La presencia africana en lo que constituía la Banda Oriental, denominación colonial del territorio al este del río Uruguay, se remonta a 1680, año de la fundación de la Colonia del Sacramento, primer asentamiento europeo en esa zona. Una vez fundada la ciudad de Montevideo (1726), alegando escasez de mano de obra, el Cabildo solicitó autorización para comenzar la importación de esclavos. En 1743 llegó el primer embarque legal de africanos. Desde 1787 se extendió permiso a la Real Compañía de Filipinas para traficar esclavos, datando de 1788 sus primeros arribos. En 1791 se designó a Montevideo único puerto de introducción de esclavos para el virreinato del Río de la Plata, Chile y Perú.

Recientes investigaciones han establecido cifras que constituyen el piso de una estimación del tráfico de esclavo hacia el Río de la Plata. Durante el siglo XVII, arribaron por vía marítima unos 14.000 esclavos a Buenos Aires, y en la primera mitad del siglo XVIII fueron introducidos algo más de 20,000 esclavos. Durante el período 1650-1786 arribaron a la Banda Oriental alrededor de 12,000 esclavos desde Brasil y unos 5,000 desde África. Entre 1777 y 1812, al menos 60,000 esclavos fueron traídos al Río de la Plata desde África y Brasil, más aquellos que llegaron a la Banda Oriental por la frontera abierta del norte con la colonia portuguesa ⁽¹²⁾. Los esclavos que entraban a Montevideo provenían de diversas áreas de África y eran comercializados y distribuidos en otras zonas del virreinato. Los que habían de permanecer en el territorio llegaban habiendo sufrido ya en África diferentes grados de “hibridación” con

¹⁰ INMujeres (2010: 19-32).

¹¹ Bucheli, Cabella (2007:17).

¹² Borucki, (2008b); Acree, Borucki, (2008:23).

otras culturas africanas, y, en América, con los portugueses y los indios aborígenes del territorio lusitano ⁽¹³⁾.

Los datos de población existentes para el territorio oriental en el siglo XVIII y XIX son escasos e incompletos. Sin embargo, existen estimaciones publicadas y padrones aislados de población. Durante esos siglos, la población negra se concentró en Montevideo, así como en la frontera este y noreste del territorio. Diferentes estimaciones han situado a la población afrodescendiente en torno al 25% -incluso en el 30%- de los habitantes de Montevideo durante el coloniaje tardío ⁽¹⁴⁾. Luego del período revolucionario, el porcentaje de población esclava y de origen africano continuó siendo importante. En 1819, los esclavos representaban entre un 20% y 25% de la población de Montevideo ⁽¹⁵⁾. Hacia 1830, el índice de población africana y descendiente era cercano a un tercio tanto en la capital como la frontera. Las antiguas jurisdicciones de frontera de Cerro Largo, Tacuarembó y Rocha concentraban gran parte de la población esclava del territorio, constituyendo entre el 25% y el 30% de los habitantes en cada lugar ⁽¹⁶⁾. Por su parte, en el litoral del territorio oriental (antiguas jurisdicciones de Soriano y Colonia) los esclavos representaban respectivamente el 7% y 8% del total de la población ⁽¹⁷⁾.

Los esclavos fueron la mayor parte de la fuerza laboral de la economía rural y urbana del territorio oriental, utilizándose su trabajo en casi todos los rubros desde la época colonial, durante el periodo revolucionario y tras el establecimiento del Estado Oriental. El servicio doméstico era fundamental para los pobladores, pero era sólo parte de la actividad que desarrollaban los esclavos. Trabajaron como vendedores ambulantes, lavanderas, planchadoras, costureras y en las operaciones portuarias. Algunos oficios, tales como zapatería, sastrería, carpintería, albañilería o herrería, eran aprendidos y luego ejecutados por esclavos. También fueron empleados en establecimientos de producción y de comercio tales como saladeros, panaderías, velerías. En ocasiones los esclavos trabajaron "conchabados" para otras personas, recibiendo una paga por ello, la cual iba mayoritariamente a las arcas del amo, salvo el generado por las tareas realizadas los domingos y feriados ⁽¹⁸⁾.

¹³ Cordones-Cook, (2010:2).

¹⁴ Carvalho Netto (1965: 37).

¹⁵ Frega, (2004:57); Bentancur, Aparicio (2006).

¹⁶ Borucki, Chagas, Stalla, (2004: 163-173).

¹⁷ Chagas, Stalla (inédito 2011).

¹⁸ Sala, De la Torre, Rodríguez, (1968: 54-58, 138.141-150.), Bentancur, Aparicio (2006); Borucki, Chagas, Stalla (2004: 174-198); Montaña (2008); Chagas, Stalla (inédito 2011).

Los establecimientos productivos existentes en el territorio oriental emplearon de forma diversa el trabajo esclavo. Aunque la utilización de la mano de obra esclava fue más frecuente en los establecimientos de mayor concentración ganadera, también se incorporó en estancias de mediana y pequeña dimensión, labranzas y quintas, complementándolo con formas de trabajo libre (peones y jornaleros) y/o con el trabajo familiar. Asimismo, en la frontera norte y este existieron grandes haciendas, propiedad de brasileños, que incorporaron casi exclusivamente fuerza de trabajo esclava. En los establecimientos rurales los esclavos realizaron una variedad de labores: las propias de la ganadería (arreo, yerra, faena, etc.), así como de la producción agrícola y, en forma ocasional, podían desempeñarse en la fabricación de cal, la molienda del trigo, etc. ⁽¹⁹⁾.

La abolición de la esclavitud en el Uruguay, al igual que en la región, fue un proceso lento y no exento de conflictos. Durante la coyuntura generada a partir de la superposición de autoridades (españolas, porteñas, orientales y portuguesas), surgieron disposiciones graduales, como las disposiciones sobre “libertad de vientres” (1813, 1825, 1830) y de prohibición del tráfico de esclavos (1825, 1830, 1837) que tuvieron una efectividad relativa. Sin embargo, los esclavos recorrieron, tanto en forma individual como colectiva, complejos caminos en pos de obtener su libertad durante esta coyuntura. Sólo un contexto político internacional favorable (prohibición del tráfico entre 1839-1842) y una coyuntura apremiante como la Guerra Grande (1839-1852) determinaron la concreción de la abolición de la esclavitud en el territorio. El gobierno de Montevideo (conocido como Gobierno de la Defensa) procedió al reclutamiento general de esclavos por medio de la ley de abolición del 12 de diciembre de 1842. Una vez establecido en el territorio oriental el gobierno de Manuel Oribe (conocido como Gobierno del Cerrito) también aplicó medidas de alistamiento hasta concretar la abolición a través de la ley del 28 de octubre de 1846. Finalmente, en 1853, una nueva ley declaró como “piratería” el tráfico de esclavos ⁽²⁰⁾

a) Mapeo de instituciones involucradas en el Estado Miembro en la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial afrodescendiente

En el Uruguay existen distintas instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil involucradas en la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

¹⁹ Borucki, Chagas, Stalla, (2004: 174-198); Chagas, Stalla (inédito 2011).

²⁰ Sobre el final del proceso de abolición en el territorio oriental ver BORUCKI, CHAGAS, STALLA, (2004) y BORUCKI (2009).

Las acciones legales en torno al patrimonio se encuentran bajo la responsabilidad de Instituciones públicas, siendo la máxima autoridad el Ministerio de Educación y Cultura, MEC, que comprende a la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación y la Dirección de Cultura, además de otras reparticiones y/o dependencias ⁽²¹⁾. Asimismo, hemos incluido otras organizaciones y/o planes que han implementado políticas afirmativas y/o programas en beneficio de la población afrouruguaya, los cuales se han implementado desde las dos últimas décadas en adelante.

Las organizaciones y/o asociaciones civiles han sido las que tradicionalmente han procurado conservar y difundir el patrimonio cultural de los afrouruguayos. Las mismas, integradas fundamentalmente por afrodescendientes, pueden rastrearse desde mediados del siglo XIX. Recordemos que en esos años las elites gobernantes latinoamericanas frecuentemente tomaron medidas encaminadas a invisibilizar la herencia africana. En ese marco, los afrodescendientes emprendieron un camino de nucleamiento en asociaciones que generalmente se asimilaban en actividades y propuestas a las de la población blanca ⁽²²⁾.

2. INSTITUCIONES PÚBLICAS

Las instituciones públicas se han acercado a la población afrodescendiente tanto a partir de organismos y programas abiertos a toda la población, así como a través de acciones focalizadas.

Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

La *Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación* (CPCN) fue creada por la Ley 14.040, del 20 de octubre de 1971, y funciona bajo la dependencia del Poder Ejecutivo en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura. Entre sus cometidos están:

- *“Asesorar al Poder Ejecutivo en el señalamiento de los bienes a declararse monumentos históricos.*
- *Velar por la conservación de los mismos, y su adecuada promoción en el país y en el exterior.*
- *Proponer la adquisición de la documentación manuscrita e impresa relacionada con la historia del país que se halle en poder de particulares, las obras raras de la bibliografía uruguaya, las de carácter artístico, arqueológico e histórico que por su significación deban ser consideradas bienes culturales que integran el patrimonio nacional.*

²¹ Para profundizar al respecto del patrimonio inmaterial en el Uruguay, consultar: Sonia Romero Gorski, Gustavo Laborde, Juan Andrés Nadruz, *Informe Patrimonio Cultural Inmaterial del Uruguay*, Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación - Ministerio de Educación y Cultura, 2010

²² Andrews, (2007).

- *Proponer el plan para realizar y publicar el inventario del patrimonio histórico, artístico y cultural de la nación.*
- *Cuando lo considere conveniente, la Comisión propondrá modificar el destino de los bienes culturales que integran el acervo de los organismos oficiales en ella representados”.*

Si bien la ley enfatiza los bienes materiales, se refiere al patrimonio cultural inmaterial (PCI) en lo que respecta a la necesidad de realizar inventario del patrimonio cultural.

Artículo 5 “Podrán ser declarados monumentos históricos, a los efectos de esta ley, los bienes muebles e inmuebles vinculados a acontecimientos relevantes, a la evolución histórica Nacional, a personajes notables de la vida del país o a lo que sea representativo de la cultura de una época nacional”.

Igualmente y de acuerdo a este espíritu, agregó la siguiente declaración:

Artículo 6 “Declárase Patrimonio Histórico, a los efectos de esta ley, la ruta seguida por el Precursor de la Nacionalidad Oriental, General José Artigas, en el Éxodo del pueblo oriental hasta el Campamento del Ayuí. Esta ruta se denominará “Ruta del Exodo o de la Derrota”...”⁽²³⁾.

Por otra parte, la necesidad de un área con técnicos abocados a las temáticas del PCI motivó que, hacia 2007, se conformara un espacio con dos técnicos dedicado a dichas tareas. Junto a especialistas en trabajo coordinado por la *Comisión Nacional para la UNESCO* (Ministerio de Educación y Cultura) e integrantes referentes de la comunidad portadora, se trabajó en la elaboración de la candidatura del Candombe. Ese proceso culminó con la inscripción del *Candombe y su espacio sociocultural: una práctica comunitaria*, en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en 2009.

En la actualidad, el área de PCI cuenta con el trabajo de tres técnicos formados en Antropología e Historia. Es de señalar que en este último año se trabajó conjuntamente con la comunidad portadora en la elaboración de varios proyectos enmarcados en las acciones de salvaguardia del Candombe.

Asimismo, la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación declaró en 2009 Patrimonio Cultural Inmaterial varias especies musicales del Uruguay, debido a: *“la importancia identitaria de fenómenos culturales tales como: el arte del payador, el arte del tamboril afroporteño (y el complejo de hechos englobados bajo el nombre genérico de candombe), la murga porteña, y de especies musicales y líricas tales como el estilo o triste, y de especies musicales, líricas y coreográficas tales como*

²³ Ley Nº 14.040 disponible

en:http://patrimoniouruguay.net/normas%20legales/Ley%2014_040.mht. En la actualidad existe un proyecto de Ley sobre Patrimonio que está en discusión.

el tango y la milonga -en sus distintas vertientes-, así como el cielito, la cifra, la vidalita y el pericón, entre otras”.

Por otra parte, en las dos últimas décadas ha aumentado el interés por las temáticas sobre la población afrodescendiente en general. Es necesario mencionar que durante período 1973-1985 el país padeció una dictadura cívico-militar que significó la pérdida de los derechos de los ciudadanos y la práctica del terrorismo de estado. Con la restauración democrática, en 1985, comenzó un lento proceso de restitución de los derechos individuales y colectivos. Las denuncias realizadas por la población negra, en conjunto con las desarrolladas por organismos internacionales (*Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia*, Durban 2001) redundaron en una mayor visibilidad de la situación de la población negra.

La Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) creó el 26 de setiembre de 2003 la *Unidad Temática por los Derechos de los Afrodescendientes*, promulgando la resolución N° 3895/03. Esta unidad fue creada como un instrumento para la promoción y ejecución de Políticas Públicas dirigidas hacia los afrodescendientes ⁽²⁴⁾.

3. LEGISLACIÓN

La Ley N° 18.035 del 11 de octubre de 2006 aprobó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, hecha el 17 de octubre de 2003 en ocasión de la 32a. Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, celebrada en la ciudad de París, del 29 de septiembre al 17 de octubre de 2003 (ver anexo).

Legislación contra la discriminación

La Asamblea General decretó la Ley N° 17.817, de *Lucha Contra el Racismo, la Xenofobia y la Discriminación* el 6 de setiembre de 2004 (ver anexo).

Artículo 2º.- A los efectos de la presente ley se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión, restricción, preferencia o ejercicio de violencia física y moral, basada en motivos de raza, color de piel, religión, origen nacional o étnico, discapacidad, aspecto estético, género, orientación e identidad sexual, que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en

²⁴ <http://www.montevideo.gub.uy/institucional/gobierno/equipo-de-gobierno/unidad-tematica-por-los-derechos-de-los-afrodescendientes->

condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.

La Ley N° 18.059 del 10 de noviembre de 2006 declaró el día 3 de diciembre de cada año como *Día Nacional del Candombe, la Cultura Afrouruguaya y la Equidad Racial*. La fecha escogida rememora la “última llamada” en el conventillo “Medio Mundo”, ocurrida el 3 de diciembre de 1978 (ver anexo).



La ley 17.930 del Presupuesto Nacional, fechada el 19 de diciembre de 2005, creó la Dirección Nacional de Derechos Humanos, la cual funciona en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura. Entre sus cometidos están:

- Promover la más amplia vigencia de los Derechos Humanos.
- Desarrollar un Plan Nacional de Derechos Humanos.
- Promover la sensibilización y el conocimiento de tales derechos, y la educación en Derechos Humanos, en todo el sistema educativo nacional, público y privado, formal e informal.
- Elaborar normativas para compatibilizar la legislación nacional con la internacional.
- Implementar un programa que promueva el reconocimiento y respeto de los derechos ante la Administración Pública y de los funcionarios.
- Desarrollar acciones tendientes a la eliminación de toda clase de discriminación por razones étnicas, raciales, de género, religión, opción sexual, capacidades diferentes, edad o aspecto físico.

- Proponer el establecimiento de marcos institucionales de participación ciudadana que conformen garantías contra las violaciones de los derechos de los habitantes y habiliten el seguimiento y evaluación del ejercicio de la función pública.
- Proponer y coordinar temas de Derechos Humanos en la región.

La Ley N° 18.447 aprobó el Protocolo de Intenciones con el Gobierno de la República Federativa del Brasil en el Área de la Lucha Contra la Discriminación y Promoción de Igualdad Racial el 17 de diciembre de 2008 (ver anexo).

4. ASOCIACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En las organizaciones se identifica la premisa subyacente de lucha contra la discriminación, así como objetivos que varían en cada una, los mismos que se han configurado de acuerdo al tipo de institución así como a la coyuntura de su creación.

Desde fines del siglo XIX y a lo largo del XX, los afrouruguayos se congregaron en *Asociaciones de Ayuda Mutua* –siguiendo el modelo de los inmigrantes europeos–, en *Sociedades de Negros* y en asociaciones carnavaleras, posteriormente denominadas *Comparsas o Sociedades de Negros y Lubolos*. Durante las primeras décadas del siglo XX las asociaciones de afrodescendientes promovieron fundamentalmente actividades intelectuales vinculadas al desarrollo de las letras, la pintura, la música, entre otras, que tendieran a nuclear al colectivo. Asimismo, es importante notar el rol que desempeñaron las publicaciones afrodescendientes en la difusión y propaganda de algunas de las ideas y expectativas del colectivo negro, lo cual se vincula con el proceso de autolegitimación del cual fue participe el colectivo.

La década de 1930 representó un jalón importante en cuanto a la organización de movimientos en la comunidad negra. La revista *Nuestra Raza* reapareció en Montevideo en 1933 ⁽²⁵⁾, siendo muy fructífera en lo que concierne al fomento e impulso de las empresas intelectuales, socioculturales y políticas en pro del colectivo afro. El devenir sociopolítico no le era ajeno a la colectividad negra en Uruguay: en noviembre de 1935, en oposición a los estados fascistas y a raíz de la invasión italiana a Etiopía, se estableció el *Comité de la Raza Negra contra la Guerra y el Fascismo*. En ese contexto, los círculos y organizaciones afro consideraron la posibilidad de crear un

²⁵ En su primera época fue editada en el período marzo de 1917- noviembre de 1917.

partido político afrouruguayo: el *Partido Autóctono Negro* (PAN) ⁽²⁶⁾, cuyo lema fue otorgado en enero de 1937 ⁽²⁷⁾.

En este marco de incipiente formación política formal, llegaron a Uruguay en 1938 los restos de Ansina, compañero de José Artigas en sus últimos treinta años de existencia en Paraguay. Debemos recordar que quince años antes, a impulsos del Comité Patriótico “Ansina”, se había descubierto una placa recordatoria y se había nombrado en su homenaje una calle del barrio Reus al Sur. En 1943 se colocó la piedra fundamental del monumento que sería realizado por el escultor José Belloni ⁽²⁸⁾.

En 1935 se fundó el *Círculo de Intelectuales, Artistas, Periodistas, y Escritores Negros* (CIAPEN), y en 1941 la más antigua de las organizaciones hoy existentes, la Asociación Cultural y Social Uruguay Negro (ACSUN). Las consignas y acciones de mediados de siglo de las organizaciones afroamericanas que denunciaban el segregacionismo racial en los EEUU, fueron apoyadas y reivindicadas por las asociaciones afrouruguayas.

En la actualidad hay más de una decena de organizaciones y asociaciones del colectivo afro que trabajan sobre diferentes temáticas. Es de notar que algunas personas de las mismas trabajan indistintamente en una u otra asociación simultáneamente.

Las organizaciones primarias se orientaron fundamentalmente a la promoción de actividades de esparcimiento y distracción para los integrantes del colectivo negro. Tras la finalización de la dictadura cívico militar resurgieron antiguas organizaciones así como nacieron otras nuevas. En líneas generales, es posible identificar objetivos y acciones desarrolladas a lo largo de las diversas trayectorias:

- Sensibilización acerca de la existencia de Racismo y Exclusión en el Uruguay.
- Difusión del aporte sociocultural de la población afrouruguaya a través de charlas y conferencias.
- Talleres sobre historia, toque, danza y canto del candombe.
- Promoción de diversas manifestaciones artísticas a través de publicaciones, exposiciones y charlas.
- Articulación de actividades conjuntas con instituciones educativas y civiles.

²⁶ Tras participar en las elecciones nacionales de marzo de 1938 se disolvió en 1944, constituyéndose en un importante ensayo de organización política en torno a la comunidad afro.

²⁷ Chagas, en: (Chagas, Stalla, Montaña:11).

²⁸ Ídem.

- Apoyo a iniciativas de cooperación y gestión de proyectos del colectivo.

Paulatinamente, la crítica y la denuncia de los integrantes de las organizaciones en torno a la *“invisibilidad histórica de los afrodescendientes”* motivó la necesidad de generar un *“discurso alternativo”* que posibilitara entre otros, las *“reparaciones y acciones afirmativas”* sobre de comunidad afrouruguaya. Igualmente propuso romper *“con el discurso oficial e histórico”* estableciendo el rescate y la relectura de *“datos”* y *“episodios históricos”* (29).

Si bien las organizaciones han realizado abordajes múltiples, es posible identificar organizaciones que fundamentalmente han trabajado sobre el racismo y la discriminación, así como en la generación de programas educativos y de formación; entre ellas están Mundo Afro, Mundo Afro Rivera y Mundo Afro Salto, CECUPI (Centro Cultural por la Paz y la Integración) y el reciente Instituto Raíces Afro; otras orientadas al Candombe y sus manifestaciones, como lo son Africanía, AUDECA (Asociación Uruguay del Candombe) y Triangulación Kultural. También están las que han abordado diversos aspectos de la cultura afrouruguaya como: ADACAU (Asociación para el Desarrollo del Arte y la Cultura Afro-Uruguayos), UAFRO (Universitarios, Investigadores y Técnicos Afro-Uruguayos), y el Centro Uruguay de Melo, así como religiosas, entre las que se encuentran las asociaciones religiosas que trabajan conjuntamente, Atabaque e Instituciones Federadas Afroumbandistas-IFA del Uruguay. Algunas organizaciones han trabajado a partir de diversas expresiones la problemática de las mujeres afrodescendientes, como Afrogama y Mizangas. La joven organización Ubuntu trabaja en pro de la promoción y defensa de los derechos del colectivo afrodescendiente. La Casa de la Cultura Afrouruguaya, que próximamente será inaugurada, nuclea a diferentes asociaciones de afrodescendientes.


Las Comparsas de Candombe reúnen a los personajes típicos: como son la *Mama Vieja*, el *Gramillero* y el *Escobero*, junto al cuerpo de baile de ambos sexos, que bailan al ritmo de la cuerda de tambores (30). A lo largo del país existen diversas agrupaciones y comparsas de candombe que se reúnen periódicamente para el toque del tambor y participan de diversas actividades. Entre ellas están: Afrokan, Al Toque Cardal, C 1080, Candongafricana, De Villa Española, Eleggua, Elumbé, Escuela del





²⁹ Machado (2004: 86-93).




³⁰ La *Mama Vieja*, representa a la anciana negra; el *Gramillero* al anciano “yuyero” sabedor de los beneficios de las hierbas medicinales; y el *Escobero* es el joven que con su escoba guía a los tambores. Montañó (2009). Se le denomina cuerda de tambores al conjunto de tres tambores: *chico repique* y *piano* (ver más adelante).





Candombe de Melo Integración, Kachikaracuta, Kiamba, Kilombo, La 14, La Carolina, La Figari, La Fuerza, La Gozadera, La Jacinta, La llama sigue encendida, La Magia, La Tangó, La Zabala, Las cuerdas de Ejido, Las panteras de Benguela, Lulonga, M.Q.L., Makale, Mi Morena, Nigeria, Retumbe de Encina, Sarabanda, Senegal, Serenata Africana, Sinfonía de Ansina, Swahili, Triniboa, Tronar de Tambores, Tucurucumba, Urafrica, Yambo Kenia, Zumbae.

5. ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE AFRODESCENDIENTES

Nombre	Fecha de creación Ciudad	Objetivos/Acciones desarrolladas
ACSUN 	1941, Montevideo	<p>Su principal objetivo es la visualización de los aportes de los y las afrodescendientes a la identidad uruguaya. Movilizándose contra el racismo y la exclusión social que, aún en pleno siglo XXI, deben afrontar los afrodescendientes en el Uruguay. Como principal herramienta utiliza la cultura, vehículo que ha servido de resistencia desde la llegada de los primeros africanos esclavizados al Río de la Plata.</p> <p>Sitio web: http://acsunuruguaynegro.blogspot.com/</p>
Africanía	1999, Montevideo	<p>Se genera como proyección y respaldo del Conjunto Bantú, grupo artístico creado en 1971 en Barrio Reus al Sur. Sus fines son revalorizar las pautas tradicionales de los pueblos africanos y de sus descendientes. La educación tiene un rol principal en las actividades, destacando entre otras: cursos de historia del candombe, charlas ilustradas sobre Medicina preventiva, figuras deportivas, hechos de notoriedad respecto al colectivo afro, cursos de tambores, canto y danzas y exposiciones diversas.</p> <p>Sitio web: http://www.bantuuguay.com/africania.php</p>
Afrogama	1995, Montevideo	<p>Desde el Candombe, se busca el fortalecimiento de la identidad, impulsando nuevas formas que permitan, desde la cultura, la visibilidad de las acciones necesarias para el desarrollo de la mujer.</p>

		Sitio web: http://afrogama.blogspot.com/
CECUPI Centro Cultural por la Paz y la Integración 	1987, Montevideo	Busca favorecer a las minorías vulnerables y particularmente a los afrodescendientes. Promociona acciones que tiendan a crear condiciones equitativas para una integración efectiva de las minorías subestimadas y desfavorecidas por factores de perpetuación histórica. Promueve la puesta en práctica de políticas afirmativas, públicas y privadas, que respondan a los compromisos internacionalmente asumidos por el Uruguay. Sitio web: http://cecupi2.blogspot.com/2008/11/que-es-cecupi.html
Instituto Raíces Afro 	2011, Artigas	Se propone Promover y difundir la cultura afro como patrimonio de la humanidad, su influencia en Latinoamérica, y redefinir nuestro aporte al desarrollo colectivo e integral en la conformación de la identidad nacional. Bregar de todas las formas posibles contra el racismo, la xenofobia y toda forma de discriminación, injusticia social e inequidad que incumpla con la Constitución, el Código Penal y los Derechos Humanos. Brindar asesoramiento y asistencia integral gratuita jurídica y psicológica a personas de bajos recursos víctimas de racismo, discriminación, xenofobia, injusticia social, inequidad, violencia doméstica y abuso sexual y trata de personas.
Mundo Afro 	1988, Montevideo	Instrumento que permite organizar y nuclear a la comunidad negra del Uruguay trabajando en torno a un Programa de Desarrollo. Esta organización tiene carácter continental al integrar, desde diciembre de 1994, la Red de Organizaciones Afroamericanas, resultado del Seminario "Racismo, Xenofobia y Discriminación - Un Programa para los Afroamericanos", y a partir del proceso de trabajo hacia la III CMCR; es parte fundadora de la Alianza Estratégica de Organizaciones afrodescendientes latinoamericanas y caribeñas, instrumento puntual para la elaboración de propuestas comunes de los pueblos afrodescendientes, y el seguimiento de las resoluciones emanadas de Durban-2001. 2001. Sitio web: http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Agentes&id=4115
Mundo Afro Rivera	1995, Rivera	Su objetivo es propiciar el escenario de análisis y discusión de todas las cuestiones relacionadas a la presencia afrodescendientes: desde la esclavitud, el racismo, la discriminación, la falta de autoestima, la cultura, la religión, los aportes a la sociedad local, nacional y mundial. Asimismo, ha procurado por todos los medios una inserción en la sociedad del colectivo afrodescendiente, para lo cual ha utilizado en forma permanente el diálogo con Autoridades de

		<p>Gobiernos Nacional y locales, así como la articulación e interacción con otras Instituciones de la sociedad civil de la frontera, del territorio nacional, de América Latina y el Caribe afrodescendiente.</p>
<p>Mundo Afro Salto MAS</p> 	<p>2008, Salto</p>	
<p>UAFRO Universitarios, Investigadores y Técnicos Afro-Uruguayos</p> 	<p>2001, Montevideo</p>	<p>Promover la ciudadanía plena de los/as afrodescendientes, combatiendo la discriminación racial, social, cultural y de género. Sitio web: http://uafrouruguayos.blogspot.com/</p>

<p>Atabaque, Instituciones Federadas Afroumbandistas-IFA del Uruguay</p> 	<p>1997, 1998 Montevideo</p>	<p>Trabaja por la cultura religiosa afro en todas sus manifestaciones locales y regionales; Kimbando, Batuque, Candomblé y Umbanda. Su herramienta principal es un periódico mensual llamado “Atabaque”, término genérico para denominar al tambor ritual. Fundadores de la primera federación con personería jurídica IFA del Uruguay. Desde la organización se influyó para que en la Ley del Candombe se aludiera a los orígenes rituales del toque. Sitio web: http://www.atabaque.com.uy</p>
<p>Mizangas</p> 	<p>Montevideo</p>	<p>Grupo que trabaja para garantizar la participación de las mujeres jóvenes afrodescendientes, ubicando en el escenario político-social demandas y propuestas concretas, con el fin de lograr la transformación de la realidad. Sitio web: http://mizangas.wordpress.com/</p>
<p>Asociación Afro iberoamericana</p>	<p>Montevideo</p>	<p>Su intención es mantener las culturas tradicionales afro, que en sus múltiples manifestaciones son parte de la cultura iberoamericana, formando así un gran patrimonio para todos, garantizando su protección, fomentando su desarrollo, ofreciendo políticas nacionales, regionales e internacionales dentro del marco de todos los países de general.</p>
<p>Triangulación Kultural</p> 	<p>Montevideo</p>	<p>Triangulación Kultural reúne artistas de Montevideo (Uruguay), Kinshasa (RD Congo) y Paris (Francia), para crear una dinámica de investigación y producción artística que haga emerger las riquezas de las culturas africanas y las nuevas culturas afroamericanas producto de las adaptaciones e innovaciones en las sociedades con presencia de afro descendientes. La base de este trabajo se hace en el encuentro de los artistas con las poblaciones y artistas locales. Sitio web: http://triangulacionkultural.blogspot.com/</p>
	<p>Montevideo</p>	<p>La organización lleva a cabo un proyecto político-pedagógico orientado a la promoción de la <i>reflexión crítica, la producción de conocimiento, la formación de sujetos protagonistas de la transformación social y la generación de oportunidades para el desarrollo de la comunidad afrodescendiente.</i> http://www.blogger.com/profile/16881140848354835121</p>
<p>AUDECA Asociación</p>		<p>La asociación nuclea a las Comparsas de Candombe que participan en el Desfile oficial de Llamadas: Afrokan, Al</p>

Uruguaya del Candombe		Toque Cardal, C 1080, Candongafricana, De Villa Española, Elegua, Elumbé, Integración, Kachikaracuta, Kiamba, Kilombo, La 14, La Carolina, La Figari, La Fuerza, La Gozadera, La Jacinta, La llama sigue encendida, La Magia, La Tangó, La Zabala, Las cuerdas de Ejido, Las panteras de Benguela, Lulonga, M.Q.L., Makale, Mi Morena, Nigeria, Retumbe de Encina, Sarabanda, Senegal, Serenata Africana, Sinfonía de Ansina, Swahili, Triniboa, Tronar de Tambores, Tucurucumba, Urafrica, Yambo Kenia, Zumbae. Sitio web: http://latangocandombe.com/audeca/
-----------------------	--	---

Acciones en curso:**Investigación a nivel de instituciones públicas y privadas**

La temática de los afrodescendientes ha venido siendo abordada con mayor fuerza desde los últimos quince años, cuando nuevas miradas y enfoques cobraron fuerza y se expresaron en estudios históricos, musicológicos y culturales, entre otros. Asimismo, iniciativas desde el Estado han impulsado renovadas investigaciones sobre los afrodescendientes del país.

En diciembre de 2005 fue creado por la ley N° 17.930, artículos 238 y 250, el Fondo Concursable para la Cultura, destinado al financiamiento de Proyectos de Fomento Artístico Cultural de impacto en todo el territorio nacional. En la edición 2008, los Fondos Concursables para la Cultura incluyeron la Categoría *Investigación en Historia y Cultura Afrouruguaya*, de modo que fueron seleccionados y financiados dos proyectos de investigación sobre la historia de los afrouruguayos: *Recuperando la memoria afrodescendientes en la frontera uruguayo-brasileña a mediados del siglo XX*, cuya investigadora responsable fue Natalia Stalla, y *Aprendiendo del decir y del hacer. Ayer. ¿Y hoy? Afrouruguayos y tradición Oral*, de Mónica Olasa. Los proyectos realizados culminaron en dos publicaciones, distribuidas y difundidas en todo el país.

Asimismo, desde el año 2009 Uruguay, a través de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación participa en el proyecto *La Ruta del Esclavo*, de UNESCO, cuyas principales líneas de acción son:

- *profundizar la investigación científica sobre la trata de esclavos y la esclavitud;*
- *desarrollar materiales curriculares y educacionales con vista a fomentar la enseñanza sobre esta tragedia en todos los niveles de educación;*
- *promover la contribución de África y su **Diáspora**;*
- *promover las culturas vivas y las expresiones artísticas y espirituales que resultaron de las interacciones generadas por la trata de esclavos y la esclavitud;*
- *preservar los archivos y tradiciones orales relacionadas con la trata de esclavos y la esclavitud;*
- *realizar inventarios y preservar el patrimonio cultural material y los lugares de memoria vinculados con la trata de esclavos y la esclavitud y promover el turismo de memoria basado en este patrimonio.*

En el marco de la implementación de este proyecto, se fue conformando en el 2009 un grupo operativo integrado con representantes de organismos públicos a nivel nacional y del departamento de Montevideo, así como referentes de distintas asociaciones y organizaciones del colectivo afrouruguayo. Contó con la presencia y colaboración del Sector Cultura de la Oficina de UNESCO, con sede en Montevideo. Las reuniones de discusión e intercambio se centraron en la elaboración de los objetivos específicos y estrategias para el desarrollo de “La Ruta del Esclavo” en Uruguay, así como en la búsqueda de caminos para la necesaria incorporación de referentes del colectivo afrouruguayo en la formulación e implementación de este proyecto. Entre los objetivos a lograr se incluyeron: a) la profundización del conocimiento sobre las condiciones del tráfico y de la esclavitud en esta región; b) la investigación sobre las culturas, lenguas, música, vestimenta, rituales de las poblaciones esclavizadas, con miras a reconstruir los lazos con los orígenes; c) la visibilización de sus formas de resistencia y preservación de sus valores culturales; d) la valoración de la contribución de la diáspora africana en la construcción de la historia y las tradiciones nacionales; e) la exposición de las consecuencias de la esclavitud en la actualidad, y f) la promoción de estructuras sociales más respetuosas de la diversidad, equitativas y democráticas. Las líneas de trabajo definidas en el corto y mediano plazo combinan la investigación, la enseñanza y la divulgación, centradas en la definición de los “sitios de memoria” concebidos como lugares desde donde romper el silencio y objetivar la problemática de la esclavitud (³¹).

En esta primera etapa de trabajo se han identificado algunos Sitios de Memoria de la Ruta del Esclavo, en el entendido de continuar trabajando sobre otros más. Los sitios propuestos y avalados por la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación del Uruguay son: El *Caserío de los Negros*, “*El candombe y su espacio sociocultural: una práctica comunitaria*”, el casco histórico de la ciudad de Colonia del Sacramento, la *Calera de las Huérfanas* y El *Oratorio de los Correa*. Los sitios mencionados evidencian la diversidad de interacciones culturales producidas por la población esclava y sus descendientes con el resto de la sociedad uruguaya, lo cual se manifiesta en su ubicación espacial y en la función asignada. Conceptos como: *tráfico*, *trabajo esclavo*, *resistencia*, *abolición*, *ritualidad* y *musicalidad*, entre otros tantos,

³¹ FREGA, Ana, “Sitios de Memoria de la Esclavitud en el Uruguay”, en: *Sitios de Memoria de la Ruta del Esclavo en Argentina, Paraguay y Uruguay*, Villa Ocampo, Argentina, 28 de octubre de 2009, p.18.

emergen de los sitios propuestos y se vinculan tanto al patrimonio material como inmaterial de los afrodescendientes ⁽³²⁾.

Registro a nivel de instituciones públicas y privadas

En Uruguay existe un registro de especies musicales realizado por el musicólogo Lauro Ayestarán en todo el territorio del país durante el período de 1946 hasta 1966, gestionado actualmente por el Centro Nacional de Documentación Musical (CDM) que funciona en la órbita del MEC. Este consta de grabaciones de ejecuciones musicales, fotografías y entrevistas realizadas de forma sistemática.

La Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación ha presentado tres proyectos que incluyen entre sus actividades, las acciones de registro de maestros del arte del Candombe, así como el fortalecimiento de la transmisión intergeneracional a través del rescate de memoria familiar.

El Centro de la Memoria del Obispado de Tacuarembó es un proyecto que se llevó adelante entre julio de 2006 y julio de 2008, con el objetivo de *“estimular y posibilitar a los pobladores de las diversas localidades de la Diócesis – Departamentos de Tacuarembó y Rivera- para que fueran ellos mismos quienes registraran la historia y cultura de sus pueblos”*. Se trabajó en las localidades: La Aldea y Rincón de La Aldea, Bonilla, Sauce de Batoví, Curtina y Los Cuadrado, Villa Ansina, Caraguatá (Tacuarembó) y Minas de Corrales y Cortume (Rivera). A raíz del proyecto se crearon tres archivos: oral, audiovisual y de fotografías, así como se relevó documentación en formato digital ⁽³³⁾.

La Casa de la Cultura Afrouruguaya reúne diversas asociaciones y tiene el cometido de *“contribuir a la cohesión social, a la disminución de la brecha cultural y a incidir en los niveles de discriminación racial. También tiene como finalidad promover un mayor conocimiento de los valores, costumbres, raíces e historia de la cultura afro descendiente y cómo ésta ha contribuido en la sociedad uruguaya”*. Esta institución ha recibido el apoyo del gobierno departamental de Montevideo y de la Cooperación Española para la reconstrucción de su sede, que será un lugar de encuentro de la cultura afro-uruguaya, así como reservorio de diversos materiales sobre los afrodescendientes. Tanto para la gestión del proyecto socio-cultural como para el acondicionamiento físico del edificio, la IMM ha dispuesto un equipo técnico y ha

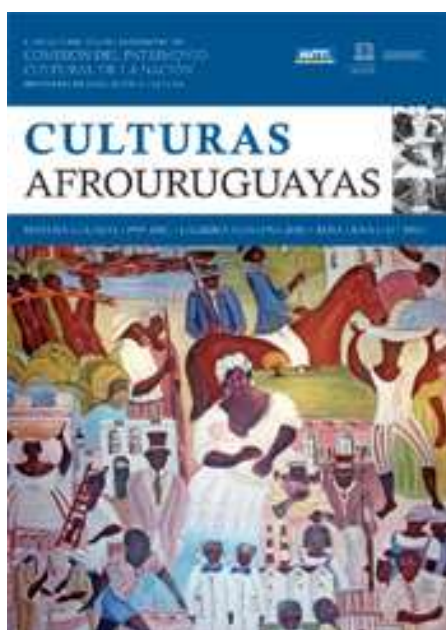
³² Extraído del Informe final de *Sitios de Memoria de la Ruta del Esclavo en Uruguay* de Karla Chagas, Natalia Stalla, Alex Borucki, 30 de noviembre de 2010.

³³ Ver el sitio web: <http://www.centromemoria.ifastnet.com/index.htm>

asignado fondos a ser invertidos en la obra, en contrapartida de la subvención dada por AECID. Asimismo, está en formación un archivo digital, al cual se accede mediante el sitio web: <http://www.negritud.com.uy>

Difusión y promoción a través de medios de comunicación, y educación (educación formal y no formal)

Con motivo de la celebración del Día del Patrimonio de las Culturas Afrouuguayas, los días 6 y 7 de octubre de 2007, la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación editó la Revista *Culturas Afrouuguayas*. La publicación fue distribuida en todas las instituciones de educación pública del país con el objetivo de difundir y promover la historia y cultura de los afrouuguayos.



Tapa de la Revista editada para el Día del Patrimonio, edición 2007. Extraída de [www.patrimoniouruguay.net/.../Culturas AFROURUGUAYAS Revista2007.pdf](http://www.patrimoniouruguay.net/.../Culturas_AFROURUGUAYAS_Revista2007.pdf)

Desde el 2009 funciona la Red Temática Afrodescendientes en el Uruguay, de la Universidad de la República. Las redes temáticas fueron creadas como espacios interdisciplinarios cuyos objetivos son *“estrechar vínculos con las redes temáticas y carreras compartidas de la Universidad de la República, buscando las mejores formas de apoyar su trabajo a través de un intercambio fluido entre todos los participantes”*. La red sobre afrodescendientes busca coordinar investigaciones y acciones que se

desarrollan en los distintos servicios universitarios, vinculadas al pasado y el presente de los afrodescendientes en el Uruguay. Asimismo, procura contribuir a partir de la investigación científica, la docencia y la labor de extensión, a la construcción de una sociedad sin discriminación.

Difusión de la publicación del taller “Sitios de Memoria de la Ruta del Esclavo en Argentina, Paraguay y Uruguay”, la cual recoge las exposiciones de los expertos que participaron y se centra en cómo los procesos de esclavitud transformaron profundamente la realidad de América Latina y el Caribe, y particularmente en Argentina, Paraguay y Uruguay ⁽³⁴⁾.

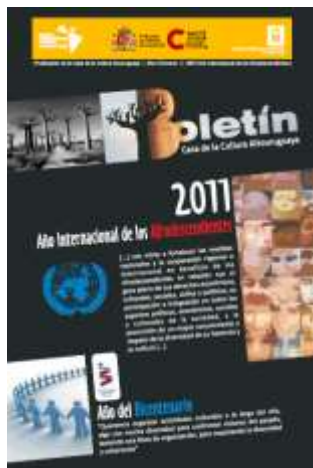


Publicación surgida de los talleres realizados en el marco del proyecto.

Recientemente se editó en Argentina la compilación: *La Ruta del esclavo en el Río de la Plata. Aportes para el diálogo intercultural*, la cual reúne diversos trabajos que problematizan sobre la temática.

La Casa de la Cultura Afrouruguaya edita periódicamente, desde el 2010, un Boletín con artículos diversos sobre el colectivo afro. Inicialmente el mismo se editaba en versión digital y se distribuía vía correo electrónico. Actualmente se edita en soporte papel y se distribuye gratuitamente.

³⁴ Para acceder a la versión pdf: <http://www.unesco.org.uy/cultura/es/areas-de-trabajo/cultura/servicios/publicaciones.html#c4421>



Tapa del ejemplar N° 1 del *Boletín* de la Casa de la Cultura Afrouruguaya.

Por otra parte, no es menor la difusión que realizan las organizaciones en sus sitios web y blogs (ver tabla de organizaciones). Asimismo, hemos incluido:

<http://www.candombe.com.uy>

<http://candomberos.com.uy/> (Comparsa Zumbáé)

<http://www.nigeria-purotambor.blogspot.com/> (Comparsa Nigeria)

Otra gestión cultural a través de planes, programas y/o proyectos

Es necesario apuntar que este es solo un registro primario y que está en proceso un relevamiento más amplio.

Es necesario mencionar una acción de impacto que contribuyó a visibilizar a los afrodescendientes: la Inclusión del ítem etnia/raza en la Encuesta Ampliada Continua de Hogares y en el Censo 2011 por parte del Instituto Nacional de Estadística.

En el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) funciona el Departamento de Mujeres Afrodescendientes Inmujeres. En el 2007 el Ministerio, a través de la Comisión de trabajo Interinstitucional formada en torno al Debate Nacional sobre Políticas Sociales, Envejecimiento y Territorio, planteó una serie de recomendaciones en relación a los Derechos Humanos a considerarse en el diseño de política pública. En cuanto a igualdad y no discriminación la comisión entendió que “*el envejecimiento*

es un proceso complejo, que se construye a lo largo de toda la vida, condicionado por diferentes factores culturales y sociales, entre otros [...] y la necesidad de promover la investigación y el conocimiento de la situación que presenta respecto a su envejecimiento, la población afrodescendiente en el conocimiento de la sociedad que representa respecto a su envejecimiento, la población afrodescendiente en Uruguay”⁽³⁵⁾. En ese año se comenzó a ejecutar el Primer Plan nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos, que posee entre sus líneas estratégicas de Igualdad el desarrollo de Mecanismos Institucionales para la igualdad y la No Discriminación y la implementación de del Plan de Acción hacia las Mujeres Afrodescendientes, quienes por motivos étnicos-raciales y de género padecen situaciones de discriminación múltiple pobreza y desigualdad.

Más reciente, es el Proyecto hacia un *Plan Nacional contra el Racismo y la Discriminación (PNRD)*, iniciado en 2010, cuya primera etapa consultiva terminará en agosto 2011. El PNRD es financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Oficina de la Alta Comisionada para los DDHH, el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y el Ministerio de Ecuación y Cultura (MEC). Se elaboró una agenda en función de compromisos internacionales del Estado uruguayo “relacionados con las distintas formas de discriminación, que los correlaciona con legislación y políticas internas, así como mecanismos del empoderamiento a las organizaciones sociales representativas de los colectivos discriminados” en el país⁽³⁶⁾.

Por otra parte, una iniciativa privada es la Red de Turismo Comunitario (RTC) de Barrio Sur y Palermo, creada en 2009. Entre sus objetivos se encuentra “trabajar en forma participativa y sinérgica entre sus distintos actores con el fin de construir una meta colectiva que ayude a combatir los problemas sociales y la falta de oportunidades, y que beneficie a todas las organizaciones y al conjunto barrial a través de: *Actividad Turística, Sostenibilidad Ambiental, Valorización del Patrimonio y Diversidad Cultural*”. El proyecto incluye la venta de un paquete en dos agencias de turismo de Montevideo, en donde se propone la visita de algunos sitios de los barrios Sur y Palermo. Entre ellos aparecen organizaciones afrodescendientes así como lugares de memoria del colectivo.

³⁵ Departamento de Mujeres Afrodescendientes Inmujeres- MIDES. Ver materiales en: <http://www.inmujeres.gub.uy/mides/carpeta.jsp?contentid=2962&site=1&channel=inmujeres>

³⁶http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/1780/6/mecweb/plan_nacional_contra_el_racismo_y_la_discriminacion

Material de difusión en donde están marcados los sitios



Organizaciones y Puntos de Interés que se visitan:

- Museo y Centro Cultural Dr. Pedro Figari - UTU
- Ex Barrio Reus al Sur
- Murales de la Calle Minas
- Peatonal Encina
- Asociación Cultural y Social Uruguay Negro (ACSUN)
- Ecotiendas/La Olla de Barro*
- Calle Isla de Flores/Carlos Gardel
- Plaza Zitarrosa
- Ex Conventillo Medio Mundo
- Plaza Gardel y Peatonal del Candombe
- Casa del Vecino al Sur
- Comparsa Las Cuerdas de Ejido

Participación en el *Proyecto La Ruta del Esclavo* de UNESCO, desde el año 2009 (ver arriba).

* Sólo el día martes.

Proyecto Audiovisual-Documental llamado *Las otras Nosotras*, de la joven afrouruguaya Leticia Rodríguez. El documental registra los testimonios de mujeres afrouruguayas de distintas edades y vivencias. En proceso.

A mediados de julio del 2011, la organización UBUNTU da inicio al curso de *Gestión de la Transformación Social Afrodescendiente*, el cual busca habilitar para trabajar como gestor social de la transformación social afrodescendiente. El curso se inscribe en el proceso de capacitación por parte de la organización.

En la actualidad, el afrouruguayo Martín Nierez esta realizando el proyecto *Gue: La Huella afro en Uruguay*. El cual pretende profundizar la identificación de los rastros de la cultura afro en el país.

Dificultades en la salvaguardia:

identificación de patrimonio en riesgo

Las Memorias

Las Memorias de los afrodescendientes adultos mayores forman parte del llamado patrimonio en riesgo. La avanzada edad de algunos de los referentes reconocidos determina la necesidad de implementar registros sistemáticos. Respecto al rol de las tradiciones transmitidas oralmente, afirmaba Gladys, entrevistada en el libro de Monica Olaza:

“Porque nosotros no hemos escrito libros, por eso la transmisión oral. Y ésta, que las madres somos las que le vamos heredando a los hijos nuestras costumbres y todo lo que hemos aprendido de la vida, está bajo el mando de nosotras...la madre es fundamental...” ⁽³⁷⁾.

El registro de las memorias y de las historias de vida, contribuirá con el rescate de las prácticas cotidianas de los afrodescendientes, entre las que se encuentra el *Yuyero*, es decir aquella persona especialista en el uso de hierbas y “yuyos” medicinales para realizar diversas curaciones.

Los Toques Madres del Candombe

Aún sin ser considerado PCI en riesgo es necesario notar la trayectoria actual del Candombe, que de alguna manera plantea la necesidad de acciones de

³⁷ OLAZA,(2008:15).

salvaguardia. En las dos últimas décadas, el Candombe se ha expandido a otros barrios, así como a diversas localidades del Uruguay y del exterior, debido a la diáspora uruguaya y su reconocimiento como elemento identitario de la sociedad uruguaya en su conjunto. La extensión del Candombe más allá de los tradicionales barrios Sur, Palermo y Cordón, ha significado un alejamiento de la práctica respecto a los afrodescendientes de los barrios que históricamente han sostenido esta manifestación. Paralelamente, se ha iniciado un proceso de modificaciones en los ritmos que si bien pueden tener su valor como elemento “apropiado” por otros grupos, pueden llevar a una pérdida de los toques tradicionales.

Es importante considerar que los barrios Sur, Palermo y Cordón son espacios de identidad de la cultura afrodescendiente. En estos últimos años los vecinos de los barrios Sur, Palermo y Cordón se han dispersado, producto del auge inmobiliario y el encarecimiento de las viviendas, provocando la dilución del papel formador que ha tenido la comunidad en las manifestaciones del candombe.

Durante las primeras décadas del siglo XX comenzó un corrimiento poblacional con la modernización de Montevideo y la concreción de un emblemático *balcón al mar* que implicaron sucesivas demoliciones y consecuentes desalojos de población de las zonas afectadas. En la década de 1960, los predios libres situados al borde de la Rambla Sur, de acuerdo con nuevos paradigmas urbano-arquitectónicos, se fueron constituyendo en el marco adecuado para la realización de bloques y torres de viviendas insertos en espacios con jardines. En las décadas de 1970 y 1980, los intereses inmobiliarios para la construcción de nuevos edificios arrasaron con muchos elementos del patrimonio arquitectónico de Montevideo, incluidas obras declaradas Monumento Histórico Nacional que luego fueron desafectadas ⁽³⁸⁾,

Los conventillos *Medio Mundo* (barrio Sur), el conjunto habitacional *Reus al Sur* (barrio Palermo) y el *Gaboto* (barrio Cordón), fueron las viviendas colectivas en donde habitaron los afrodescendientes junto a inmigrantes pobres. En la década del sesenta el Conventillo *Gaboto* fue desalojado y en 1965 demolido. El conventillo *Medio Mundo* (barrio Sur) y el conjunto habitacional *Reus al Sur* (Ansina) en Palermo – al igual que el Barrio Reus Norte-, fueron afectados en calidad de Monumentos Históricos según la resolución 1941/975 del 18 de noviembre de 1975. Por otra parte, pocos años más tarde, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto N° 656/978, habilitando a la Intendencia Municipal de Montevideo la determinación de las fincas ruinosas y la facultad de proceder por vía policial al lanzamiento de sus ocupantes. El deterioro

³⁸ Frega, Chagas, Montaña, Stalla (2008: 61-65).

edilicio de las viviendas de barrio Sur y Palermo, indujo la intervención de las autoridades municipales en efectuar allí los desalojos ⁽³⁹⁾. Finalmente, los conventillos, fueron desafectados de su carácter patrimonial el 8 de octubre de 1979, de acuerdo a la resolución 2570/979 ⁽⁴⁰⁾. Con la restauración democrática, las resoluciones que habían desafectado algunos bienes inmuebles quedaron sin efecto. La resolución 293/986, entre otras, resolvió afectar algunos de los padrones de las viviendas del Barrio Reus Sur ⁽⁴¹⁾. Con la demolición de las viviendas, buena parte de la población negra se radicó en otras zonas de Montevideo.

Los afrodescendientes referentes del Candombe han manifestado que la incorporación de elementos foráneos al ritmo y a las figuras tradicionales, sin ningún patrón que lo regule, han iniciado un proceso de “deformación” y mercantilización que podría llevar al desconocimiento o pérdida de los elementos tradicionales.

Toques madres del Candombe
Toque de Ansina: originado en el barrio Palermo.
Toque de Cuareim: originado en el barrio Sur.
Toque de Cordón: originado en el barrio Cordón.

El artesano de tambores o tamborero

Se llama artesano de tambores o tamborero al encargado de la realización de los tambores: *chico*, *repique* y *piano*. El oficio tradicional se ha caracterizado por ser transmitido oralmente de generación en generación, por observación directa o en talleres especializados. En la actualidad quedan pocos luthiers que hagan los tambores de la manera tradicional debido al desarrollo de la producción industrial (ver debajo).

³⁹ Alfaro, (2008:79).

⁴⁰ Fueron desafectados los padrones número 2095 al 2126. Publicado en “Diario Oficial” el 18 de octubre de 1979, en: Registro Nacional de Leyes, Decretos, etc., octubre de 1979, pp. 817-818.

⁴¹ Los padrones reafectados fueron los siguientes: N° 2095, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111 y 2112. Publicado en “Diario Oficial” el 7 de mayo de 1986, en: Registro Nacional de Leyes, Decretos, etc., marzo de 1986, pp. 615, 621.

Problemática en la salvaguardia del PCI afrodescendiente con relación al registro, investigación y promoción y difusión

- Comunidad que aún se encuentra en proceso de reconocimiento y legitimación, y que continúa denunciando casos de discriminación y racismo.
- Dificultad de visibilizar el aporte afrodescendiente en manifestaciones distintas a las tradicionales, ya legitimadas.
- Indefinición de metodologías claras de trabajo y planes de acción, que además integren a todos los actores a nivel departamental y nacional.
- Dificultad al momento de establecer acuerdos, producto de intereses diversos así como de la falta de consenso.
- Ausencia de sistematización de los trabajos, relevamientos, y acciones de gestión. Ausencia de una Red de trabajo nacional que se reúna periódicamente.
- Escasez de recursos

Procesos de salvaguardia del patrimonio cultural afrodescendiente en el país

Identificación de hitos históricos en la salvaguardia del PCI

Es posible identificar cuatro hitos en lo que respecta al patrimonio cultural de los afrouruguayos:

2006- La Ley N° 18.059 (10 de noviembre) declara el día 3 de diciembre de cada año el *Día Nacional del Candombe, la Cultura Afrouruguaya y la Equidad Racial* (ver anexo).

2009- Fue inscrito "*El candombe y su espacio sociocultural: una práctica comunitaria*" en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de UNESCO (⁴²).

2009- Declaratoria de Patrimonio Cultural Inmaterial por parte de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación de varias especies musicales del Uruguay, debido a: "*la importancia identitaria de fenómenos culturales tales como: el arte del payador, el arte del tamboril afromontevideano (y el complejo de hechos englobados bajo el nombre genérico de candombe), la murga montevideana, y de especies musicales y*

⁴² "*Los domingos y muchos días festivos, las llamadas de tambores del candombe resuenan en el barrio Sur, Cordón y Palermo de Montevideo, en donde se afincó buena parte de la población de origen africano. Antes de que dé comienzo el desfile del candombe, los participantes se reúnen en torno a fogatas para templar sus tambores y confraternizar*". <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00011&RL=00182>

líricas tales como el estilo o triste, y de especies musicales, líricas y coreográficas tales como el tango y la milonga -en sus distintas vertientes-, así como el cielito, la cifra, la vidalita y el pericón, entre otras". (ver anexo)

2010- Creación del *Grupo Asesor de Candombe*, por Resolución Ministerial del 28 de octubre de 2010, cuyo propósito es asesorar a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación en lo referente a la formulación de un plan de salvaguardia. El grupo está formado por personalidades destacadas en el arte de los tambores, tocadores reconocidos y diversos especialistas con amplia experiencia en el tema (ver anexo).

principales trabajos realizados en los últimos 30 años

Los estudios sobre afrodescendientes en Uruguay, al igual que en la región, han cobrado impulso desde fines del siglo XX ⁽⁴³⁾. El fin de siglo colocó en los ámbitos políticos y sociales las discusiones en torno al racismo, la equidad étnica y el respeto a la diversidad. Simultáneamente, en los ámbitos académicos comenzaron a darse espacios, para la investigación, discusión y divulgación. Esto ha permitido un avance significativo en la comprensión de la experiencia de los africanos esclavizados y sus descendientes, y sobre todo ha permitido "visualizar" al esclavo como actor social, productor de cultura y de culturas de resistencia. Estas investigaciones han revelado la importancia de la población afro en la conformación de la identidad nacional uruguaya.

Hacia fines de siglo XX, las reivindicaciones del movimiento afrouruguayo colocaron en los ámbitos políticos y sociales las discusiones en torno al racismo, la equidad étnica y el respeto a la diversidad. Como se ha mencionado más arriba, el discurso sobre la "*invisibilidad histórica de los afrodescendientes*" fue acompañado por uno alternativo que posibilitara, entre otros, las "*reparaciones y acciones afirmativas*" sobre la comunidad afrouruguaya. Se propuso, además, romper "*con el discurso oficial e histórico*" estableciendo el rescate y la relectura de "*datos*" y "*episodios históricos*" desde la perspectiva "*de los descendientes*", así como las raíces de africanas ⁽⁴⁴⁾. Esto dio un nuevo impulso a los estudios sobre esclavitud, surgiendo una "contra-historia" o "afrogenesis" orientada a que los afrouruguayos construyan "su propia historia". Ésta cuestionó -y cuestiona- las principales interpretaciones historiográficas sobre esclavitud, la integración social, económica y política de los afrodescendientes a partir

⁴³ Para ahondar el tratamiento desde la historiografía sobre la población afrodescendiente durante el siglo XX ver: Borucki-Chagas-Stalla (2005) y Chagas-Stalla (2007).

⁴⁴ Machado (2004: 86-93).

de la abolición y a lo largo de los siglos XX y XXI. Ejemplo de ellos son los trabajos de Oscar Montaña, Romero Rodríguez, Beatriz Santos, entre otros (⁴⁵).

Asimismo, durante esos años, los estudios sobre el aporte africano al folklore montevideano fueron retomados por Tomás Olivera Chirimini y Juan Antonio Varese. Ambos autores se definieron como “*buscadores de la verdad*” sobre los afrouruguayos, orientando su labor a la “*defensa e ilustración de las raíces africanas de nuestra cultura nacional*” (⁴⁶) reiterando las afirmaciones de Lauro Ayestarán (⁴⁷). Asimismo, el trabajo de Sergio Ortuño ha aportado elementos sobre el Candombe con el objetivo de reconocer y valorizar el arte afrouruguayo (⁴⁸). También, aunque desde diferentes temáticas y abordajes, el trabajo de Alberto Britos Serrat (⁴⁹) ha intentado revalorizar los aportes de la cultura afro desde la lengua.

Simultáneamente, se hizo notoria en los ámbitos académicos la postergación en el relato histórico nacional de la “minoría” afrodescendientes y, por ende, la necesidad de efectuar nuevas investigaciones que arrojaran luz sobre su protagonismo en el pasado y presente uruguayo. Desde entonces, se han realizado investigaciones históricas, antropológicas, literarias, lingüísticas, sociológicas, demográficas, musicológicas y de musicología histórica, entre otras, intentando rescatar el pasado y presente de la población negra en Uruguay. Algunas de estas investigaciones se presentaron en el Seminario *Estudios sobre la cultura afro-rioplatense. Historia y Presente*, realizado por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en 2004 (⁵⁰). También en 2008, y a instancias del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, se reunieron diversos investigadores para tratar el tema la temática afrodescendiente en el pasado y el presente, principalmente en cuanto a su situación de desigualdad y pobreza (⁵¹).

⁴⁵ Montaña (1997, 2001, 2008), Rodríguez (2006), Santos (1998, 2005). En esta línea, aunque sus autores no pertenecen al movimiento afro, pueden mencionarse los trabajos del equipo de integrado entre otros por Gustavo Abella y Danilo Antón y los trabajos de Nelson Caula. Equipo (1999); Caula (2011).

⁴⁶ Olivera, Varese (2000: 84). También en la revalorización del candombe Olivera, Varese (2002).

⁴⁷ Lauro Ayestarán fue pionero en los estudios musicológicos en Uruguay. La cultura de origen africano y las raíces de su música fueron los temas investigados por este autor, estableciendo una cronología, notaciones musicales y coreografía del candombe. Ayestarán (1953). Su obra ha sido confrontada y continuada en la actualidad por Gustavo Goldman. Goldman (2003, 2008a, 2008b, 2009, 2010).

⁴⁸ Ortuño (2006).

⁴⁹ Britos Serrat (1999).

⁵⁰ Bentancur, Borucki, Frega (2004,2005,2007).

⁵¹ Scuro (2008).

En forma sintética, y sin la intención de agotar la nomina de investigaciones e investigadores, mencionamos algunos de ellos. La producción historiográfica, en particular, ha aportado nuevos enfoques sobre el relato histórico de los afrodescendientes desde el período tardocolonial hasta mediados de siglo XIX. Las investigaciones históricas emprendidas en los últimos años por Ana Frega, Arturo Bentancur y Fernando Aparicio, y el equipo integrado por Borucki, Chagas y Stalla, en consonancia con los estudios regionales sobre esclavitud, comenzaron a emplear nuevas fuentes y metodologías intentando integrar el grupo afrodescendiente al discurso historiográfico sobre economía y sociedad desde el período colonial hasta mediados de siglo XIX ⁽⁵²⁾. Aún son escasos los estudios históricos sobre aspectos tales como la situación económica, social, cultural y educativa de los afrouruguayos desde fines de siglo XIX y a lo largo del siglo XX, precisamente cuando la población afrodescendiente comenzó a perder visibilidad en el conjunto de la sociedad, al producirse, entre otros, los movimientos migratorios que paulatinamente contribuyeron a la transformación de la sociedad uruguaya. Un avance en este sentido fue la investigación realizada por el equipo dirigido por Ana Frega e integrado por Chagas, Montañó y Stalla que, partir de estudios previos y la búsqueda de nuevas fuentes, escribió una *Breve historia de los afrodescendientes en el Uruguay en 2008* ⁽⁵³⁾. También lo es la investigación de Chagas y Stalla, que rescató las memorias de afrodescendientes sobre su pasado en la frontera con Brasil a mediados del siglo XX.

El legado de la lengua africana ha sido actualizado y profundizado por los estudios lingüísticos históricos de Magdalena Coll ⁽⁵⁴⁾. Desde la literatura, Alejandro Gortázar ⁽⁵⁵⁾ y William Acree, junto a Alex Borucki ⁽⁵⁶⁾, han rescatado la escritura negra en el siglo XIX a través de los textos de Jacinto Ventura Molina. Siguiendo esta línea de trabajo, también Reid Andrews ⁽⁵⁷⁾ ha estudiado, entre otras cosas, la importancia cultural y política del colectivo afrodescendiente en los siglos XIX y XX. Asimismo, Luis Ferreira ha analizado la formación y desarrollo del movimiento negro en Uruguay ⁽⁵⁸⁾. Dentro de las expresiones culturales afrouruguayas, el candombe ha recibido especial atención desde diferentes disciplinas y perspectivas. Luis Ferreira ⁽⁵⁹⁾, Coriún

⁵² Desde una perspectiva diferente, Eduardo Palermo ha ahondado también la temática de la población negra en la frontera desde fines del siglo XIX. Palermo (2005).

⁵³ Frega et al (2008).

⁵⁴ Coll (2010).

⁵⁵ Gortázar (2003, 2005, 2007).

⁵⁶ Acree, Borucki (2008).

⁵⁷ Andrews, 2004; 2007).

⁵⁸ Ferreira (2003).

⁵⁹ Ferreira (1997).

Aharonián ⁽⁶⁰⁾ y Luis Jure y Olga Picún ⁽⁶¹⁾ desde la musicología, Gustavo Goldman ⁽⁶²⁾ desde la musicología histórica, y Milita Alfaro ⁽⁶³⁾ desde la historia social. Asimismo, los trabajos del equipo interdisciplinario dirigido por Yolanda Boronat ⁽⁶⁴⁾ han analizado los espacios simbólicos del candombe en Montevideo.

Las investigaciones antropológicas realizadas por Renzo Pi Hugarte ⁽⁶⁵⁾, Teresa Porzecanski ⁽⁶⁶⁾ y Juanamaria Cordones-Cook ⁽⁶⁷⁾ han aportado un conocimiento profundo sobre las prácticas culturales y religiosas afro-brasileñas que se introdujeron por la frontera del territorio uruguayo en el siglo XX. Por otro lado, los trabajos arqueológicos de Roberto Bracco ⁽⁶⁸⁾ y el equipo integrado por Elizabeth Onega y Carmen Curbelo ⁽⁶⁹⁾ iniciaron las investigaciones sobre los vestigios del Caserío de los Negros. Desde la sociología, el trabajo de Jill Foster ⁽⁷⁰⁾ evidenció las desigualdades de la población afrodescendiente en Uruguay. Asimismo, la investigación del equipo dirigido por Felipe Arocena y Sebastián Aguiar ⁽⁷¹⁾ avanzó en el conocimiento sobre el multiculturalismo uruguayo y el aporte negro al mismo. Mónica Olaza ⁽⁷²⁾ por su parte, ha recuperado a través de relatos orales aspectos de la cultura afrouruguaya, analizándola como una cultura emergente, manifestación de un multiculturalismo que pasó oculto durante muchísimos años.

Las vivencias de la discriminación por parte de la sociedad afrouruguaya han sido analizadas a través de relatos orales por Teresa Porzecanski y Beatriz Santos ⁽⁷³⁾. También han sido estudiadas por parte del equipo de Etnia y Salud de la Facultad de Psicología, dirigido por Susana Rudolf e integrado por los afrouruguayos Amanda Díaz, Javier Díaz, Carolina Ricarte y Óscar Rorra ⁽⁷⁴⁾. Ampliando la perspectiva de la discriminación y las desigualdades, los trabajos demográficos realizados por Marisa Bucheli, Wanda Cabela y Rafael Porzecanski evidenciaron las desigualdades de la

⁶⁰ Aharonián (2005, 2007).

⁶¹ Jure (1992), Jure, Picún (1992) y Picún (2006)

⁶² Goldman (2003, 2008a, 2008b, 2009, 2010).

⁶³ Alfaro (1991, 1998a, 1998b, 2008).

⁶⁴ Boronat, et al (2007a; 2007b).

⁶⁵ Pi Hugarte (1993, 1998).

⁶⁶ Porzecanski (2005).

⁶⁷ Cordones-Cool (1999; 2010).

⁶⁸ Bracco (2008).

⁶⁹ Onega, Curbelo (2005).

⁷⁰ Foster (2001).

⁷¹ Arocena, Aguiar (2007).

⁷² Olaza (2008; 2009).

⁷³ Porzecanski, Santos (2006).

⁷⁴ Rudolf (2008).

población negra en Uruguay. En particular, el grupo del Instituto de la Mujer coordinado por Lucia Scuro, ha puesto de manifiesto la situación de la mujer afro ⁽⁷⁵⁾.

En lo que respecta al conocimiento sobre el PCI en Uruguay se ha avanzado en los últimos años a partir de los informe producidos por diferentes investigadores. En 2005, Nelson Caula realizó un análisis primario sobre el estado del arte del PCI en el país ⁽⁷⁶⁾. En 2010, la antropóloga Sonia Romero Gorski, junto a un equipo de colaboradores, efectuó un Informe sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial del Uruguay ⁽⁷⁷⁾ en el cual expuso los esfuerzos realizados hasta el momento y las acciones necesarias para la salvaguardia de los mismos. En particular sobre el PCI Afrodescendiente en Uruguay en 2009, el musicólogo Gustavo Goldman trabajó sobre el candombe, una las principales manifestaciones culturales afrouuguayas ⁽⁷⁸⁾. Recientemente, el informe realizado sobre los Sitios de Memoria de la esclavitud ha aportado elementos para la recuperación de los espacio de memoria de la presencia negra en Uruguay y su legado en el presente ⁽⁷⁹⁾.

Identificación de principales investigadores y portadores de PCI

Los nombres mencionados forman parte de una selección primaria sin perjuicio de poder incluir otros investigadores y portadores.

Investigadores:

Alejandro Gortázar, licenciado en letras, uruguayo que abordado el papel desempeñado por los escritores negros hacia el siglo XIX.

Alex Borucki, investigador uruguayo, ha estudiado el tráfico esclavista así como el proceso de abolición de la esclavitud en el Uruguay y la inserción del trabajo esclavo en los establecimientos productivos de frontera con el Brasil, entre otros.

Ana Frega, historiadora, ha estudiado a la población esclava y liberta del territorio oriental durante el proceso revolucionario, entre otros. Integrante del Comité Científico Internacional del Proyecto de UNESCO La Ruta del Esclavo: Resistencia, Libertad y Patrimonio.

Arturo Bentancur, historiador uruguayo, estudió la historia de los esclavos de Montevideo hacia el siglo S. XIX, entre otros.

⁷⁵ INmujeres (2010).

⁷⁶ Caula (2005).

⁷⁷ Romero Gorski, Labrode, Nadruz (2010).

⁷⁸ Goldman (2009).

⁷⁹ Chagas, Stalla, Borucki (2010).

Coriún Aharonián, musicólogo uruguayo, ha estudiado el Candombe así como realizado diversas registros sobre esta expresión y sus manifestaciones.

Gustavo Goldman, musicólogo uruguayo, especialista sobre el Candombe y sus manifestaciones.

Juan Antonio Varese, investigador uruguayo, ha abordado diversos aspectos sobre la cultura afrouruguaya, especialmente sobre el Candombe y sus expresiones.

Juanamaria Cordones-Cook, investigadora radicada en los EEUU, experta en estudios sobre las letras afrodescendientes, ha aportado sobre las prácticas culturales y religiosas afro-brasileñas que se introdujeron por la frontera del territorio uruguayo en el siglo XX

Karla Chagas, investigadora uruguaya, ha estudiado el tráfico esclavista así como el proceso de abolición de la esclavitud en el Uruguay y la inserción del trabajo esclavo en los establecimientos productivos de frontera con el Brasil, así como el devenir de la población negra durante el siglo XX.

Luis Ferreira, musicólogo y antropólogo uruguayo, especialista sobre el Candombe y sus manifestaciones. Integrante del Grupo Asesor del Candombe.

Magdalena Coll, lingüística uruguaya, ha realizado estudios sobre la presencia africana en el habla de la población uruguaya.

Milita Alfaro, historiadora, ha realizado diversos estudios sobre la cultura afrouruguaya, así como otros sobre las viviendas populares durante el siglo XIX y XX.

Mónica Olaza, investigadora, cientista social que ha realizado diversas investigaciones sobre las tradiciones y costumbres de los afrouruguayos.

Natalia Stalla, investigadora uruguaya, ha estudiado el tráfico esclavista así como el proceso de abolición de la esclavitud en el Uruguay y la inserción del trabajo esclavo en los establecimientos productivos de frontera con el Brasil, así como el devenir de la población negra durante el siglo XX.

Reid Andrews, historiador norteamericano, ha desarrollado diversas investigaciones de variada temática sobre la población afroamericana y afrorioplatense.

Renzo Pi Hugarte, antropólogo uruguayo, ha realizado diversas investigaciones sobre la religiosidad afro presente en el Uruguay.

Teresa Porzecanski, antropóloga uruguaya, ha realizado diversas investigaciones sobre la religiosidad afro presente en el Uruguay.

Yolanda Boronat, arquitecta, referente en los estudios sobre los espacios, ha estudiado los espacios urbano-arquitectónicos vinculados a la cultura *afrontevidiana*”

Homero Romero Rodríguez, activista e investigador, integrante de Organizaciones Mundo Afro (OMA), estuvo a cargo de la presidencia de la institución. Especialista en

el tema del racismo, ha sido convocado por Naciones Unidas para profundizar sobre la temática.

Javier Díaz, integrante de la asociación ACSUN, ha colaborado en recientes investigaciones sobre las condiciones socioeconómicas y culturales de la población afrouruguaya.

Jorge Chagas, es un investigador que ha estudiado diversas temáticas sobre la historia del Uruguay así como de la población afro, especialmente sobre la temática del fútbol y la incursión de los deportistas negros. En su trabajo: *Gloria y tormento, La novela de José Leandro Andrade*, Rumbo Editorial, Montevideo, 2007, investigó la vida del futbolista Leandro Andrade quién fuera el primer deportista afro en integrar una selección de fútbol.

Oscar Montaña, investigador y periodista, ha publicado diversas obras sobre la historia de los afrouruguayos: *Umkhonto*, Montevideo, Rosebud ediciones, Montevideo, 1997; *Yeninanya. Historia de los afrouruguayos*, Montevideo, Mundo Afro, 2001; *Historia Afrouruguaya*, tomo I, Montevideo, MEC, 2008.

Sergio Ortuño, percusionista y tocador de tambor, realiza diversos talleres de capacitación, ha publicado trabajos de promoción del toque del Candombe.

Portadores

Ruben Rada, cantante y músico, desarrolló desde los años 60 el llamado “candombe beat”, contribuyó a la maduración y consolidación del candombe a nivel nacional y a la jerarquización de la música afrouruguaya. En su haber cuenta con medio centenar de discos individuales y colectivos ⁽⁸⁰⁾.

Susana Andrade, sacerdotisa de la religión Umbanda desde 1991. Designada por la Presidencia de la República, como integrante de la *Comisión Honoraria Antidiscriminación*, Ley N° 17817, por el colectivo afroumbandista. Cofundadora y redactora del periódico afroamerindio ATABAQUE. Presidenta de la Federación IFÁ del Uruguay (Instituciones Federadas Afroumbandistas).

Grupo Asesor de Candombe, creado por Resolución Ministerial el 28 de octubre de 2010, tiene el propósito de asesorar a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación en la promoción, difusión y medidas de salvaguardia del Candombe. El grupo está formado por personalidades destacadas en el arte de los tambores, tocadores reconocidos y diversos especialistas con amplia experiencia en el tema, así como reconocidos a nivel nacional y regional. Buena parte de ellos integran las instituciones citadas arriba.

⁸⁰ Para saber más: <http://www.rada.com.uy/>

Los integrantes son:

Aníbal Pinto, ejecutante del toque del barrio Cordón, integrante de la comparsa Zumbaé.

Aquiles Pintos, nacido en el barrio Cordón y ejecutante del toque de dicho barrio, director de la comparsa *Zumbaé*.

Beatriz Santos, escritora, poeta y activista, integrante de la Unidad Temática por los Derechos de los Afrodescendientes (IMM).

Benjamín "Chiquito" Arrascaeta, integrante de la antigua comparsa *Cumbre* del conventillo Charrúa.

Fernando "Lobo" Núñez, nacido en barrio Barrio Sur, de oficio tamborero, creador del Taller "El Power".

Fernando Núñez hijo, nacido en barrio Sur, integrante del grupo de música *La Calenda Beat*.

Isabel "Chabela" Ramírez, música y activista, integrante del grupo cultural *Afrogama*.

José Pedro "Perico" Gularte, experto de Ansina, barrio Palermo.

Juan M. Gularte, integra el grupo de expertos Barrio Sur.

Luis Ferreira, musicólogo y antropólogo especialista en Candombe.

Tomás Olivera Chirimini, nacido en el barrio Palermo, integrante de la Asociación Civil *Africanía* y creador del grupo *Bantú*.

Waldemar "Cachila" Silva, ejecutante del toque del barrio Sur, director de la comparsa C 1080 (Cuareim 1080), Casa Cultural C1080.

Breve reseña de las siguientes manifestaciones y de su posible localización

En cuanto a las manifestaciones afro durante el período esclavista, es importante notar que aunque a los esclavos, tanto en Montevideo como en la campaña, les estaban permitidas ciertas instancias de diversión, algunas actividades les fueron prohibidas. En especial a determinadas horas los esclavos estaban controlados con el argumento de que distorsionaban el orden. Por otro lado, los esclavos trajeron consigo determinadas prácticas religiosas que se daban cita en las diferentes Salas de Nación africanas en Montevideo. Asimismo, aunque las investigaciones existentes sobre las comunidades de frontera en el siglo XIX, en donde se concentraba un número importante de esclavos, sólo han hallado rastros que aproximan a los esclavos a las prácticas de la religión católica, es posible que

desarrollaran al resguardo de los amos, actividades que incluyeran cantos, bailes o el repique de tambores al igual que en Montevideo ⁽⁸¹⁾.

El espacio privado de los esclavos era el único ámbito de verdadera “libertad” del cual podían disfrutar y los amos temían lo que podían hacer en él. La privacidad en el medio rural se vinculó a la poca población, el aislamiento y la lejanía, mientras que la cercanía y vecindad en Montevideo como en las villas o pueblos, ofrecieron otro marco para esa cotidianeidad ⁽⁸²⁾. Afirma Juanamaria Cordones-Cook que las culturas africanas que llegaron a la Banda Oriental desaparecieron como tales. No así algunas de sus tradiciones, que sobrevivieron transformadas y adaptadas a otras formas culturales: la música, la danza, la comida, el lenguaje y la religión. Los afro-uruguayos se refugiaron en su música, danzas y ceremonias, y reelaboraron algunos elementos propios de su religiosidad. Arraigados en la cultura uruguaya y residualmente ocultos en el folklore, el candombe, danza de origen ritual afro-uruguaya, y la curandería, práctica curativa popular, revelan profundas huellas religiosas africanas ⁽⁸³⁾.

Lengua, giros lingüísticos, cosmovisión y manifestaciones orales (mitos, cuentos y leyendas)

Lengua: afronegrismo del Uruguay

Afirma la lingüista Magdalena Coll que “*las lenguas africanas desaparecieron prontamente en el Río de la Plata*” ⁽⁸⁴⁾. Explica que esto se debió a ciertas particularidades sociohistóricas, tales como la renovación y cambio constante de la población africana, fruto de los diversos momentos del tráfico esclavista (recordemos que el tráfico, tanto interoceánico como terrestre se extendió desde el siglo XVII hasta mediados del siglo XIX). Asimismo, los africanos de un mismo pueblo que arribaron al territorio oriental no permanecieron juntos, sino que eran destinados a diversos lugares junto a esclavos de otras regiones africanas. De esta forma, coexistieron varias lenguas africanas y no una sola. Este plurilingüismo original no favoreció la conservación de las lenguas nativas, sino que fomentó que el español surgiera como lengua común.

⁸¹ Borucki, Chagas, Stalla (2004:275-278); Frega et al (2004).

⁸² Borucki, Chagas, Stalla (2004:279-284).

⁸³ Cordones-Cook (2010).

⁸⁴ Coll (2010:27).

La comunidad afro en el territorio oriental cambió de lengua y adoptó el español, pero mantuvo de manera progresivamente reducida elementos lexicales de la lengua africana. Mientras que los traídos por el tráfico fueron hablantes africanos de variedades del español, sus descendientes nacidos en el territorio tuvieron como lengua nativa el español, con algún marcador etnolingüístico aislado. Asimismo, en algunos casos, los esclavos del territorio oriental hablaban portugués, fruto del propio tráfico interoceánico y a través de la frontera norte. En general, es posible afirmar que lo que se entiende por afronegrismo o afrouruguayismo contiene: a) las voces españolas deformadas por la pronunciación de los negros; b) las voces indígenas alteradas por la influencia negra, c) las voces “híbridas” que presentan en su composición elementos españoles o indígenas americanos y afronegros, d) la influencia afronegra en la presencia de sufijos muy característicos de estas lenguas africanas y que sólo o principalmente se usan en la América de lengua española ⁽⁸⁵⁾.

Expresiones consideradas afronegrismos o afrouruguayismos

Banana	calunga	Fulo	Mucama
Banguela o benguela	camunda	Lubolo	Muleque
Banjo o banyo	candombe	machicha	muyinga o muchinga o munyinga
Batuque	canyuengue	Macota	Ondú
Bombear y bombero	capanga	malungo	Quibebe
Bubango	capingo	mandinga	Quilombo
Cabinda	carimba	marimba	Quitanda
Cacimba o casimba o cachimba	carimbo	Marixa	Quitandero
Cacunda	casanche	masagaya	Yimbo
Calenda	conga, congo	menguenge	
Calengo		Milonga	

Fuente. COLL (2010:121) La autora expone los vocablos recopilados por Rolando Laguarda Trías, los cuales se basan parcialmente en el Vocabulario de palabra de origen africano en el habla rioplatense presentado por Ildelfonso Pereda Valdés.

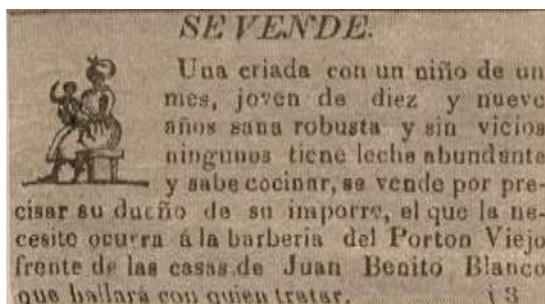
Aunque es escasa la información explícita que aporte datos sobre el mantenimiento de las lenguas africanas, alguna lengua nativa llegó a escucharse en algunos contextos particulares, principalmente el familiar. Sostiene la lingüista Magdalena Coll que los términos presentados por Ildelfonso Pereda Valdés y Rolando Laguarda Trías hacía la década de 1960, deben ser sometidos a un detenido análisis, ya que algunos de ellos recibieron un tratamiento simple y en algunos casos no muy acertado. Algunas continuaron, otras desaparecieron y su uso es reivindicado desde hoy por el movimiento afrodescendientes, tal como *malungo*, y otras finalmente han

⁸⁵ COLL (2010:28-32).

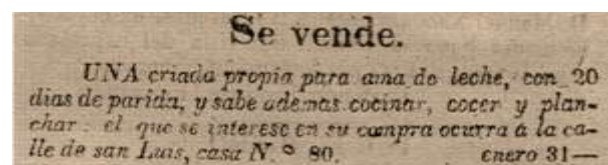
quedado en el pasado ⁽⁸⁶⁾. Y concluye la autora que quedan muchas interrogantes abiertas, dado que “*todavía no sabemos cuántos ni cuáles son los términos de origen africano en Uruguay, ni qué cantidad siguen vigente o cuales compartimos con el español de Argentina o el portugués de Brasil*” ⁽⁸⁷⁾.

Las Amas de leche

La tarea de amamantar a los niños “blancos” por parte de las negras, primero esclavas y luego libres ha sido, junto al oficio de lavandera, uno de los que se ha perpetuado en la memoria sobre el pasado de las mujeres afrodescendientes. Las “amas de leche”, “amas de crianza” o nodrizas eran las mujeres que alimentaban con sus pechos a un lactante que no era su hijo. Su empleo fue común desde finales del siglo XVII y durante casi todo el XIX en Europa y América. A través de ellas, se garantizaba la alimentación de los niños, cuyas madres no tenían la posibilidad de alimentarlos (ya fuera por falta de leche, la poca calidad de la misma o por alguna enfermedad) o porque no deseaban hacerlo ⁽⁸⁸⁾. En el Río de la Plata, desde finales del siglo XVIII, las madres de las familias pudientes también hicieron uso de las “amas de leche”, tarea que se reservó casi con exclusividad a las mujeres negras ⁽⁸⁹⁾.



Durante los quinquenios del periodo 1830-1865, según los datos expuestos por José Pedro Barrán, en los principales diarios montevidianos se publicaron 14 avisos pidiendo amas de leche y 7 ofreciendo sus servicios.



Además de trabajar en el hogar del amo o de ser “conchabadas” por otra familia para cumplir con el amamantamiento de los recién nacidos, las esclavas se desempeñaron como “nodrizas” en la Casa Cuna de Montevideo.

Luego de la abolición de la esclavitud (1842-1846) fue ampliamente utilizado el “conchabo” como amas de leche de las jóvenes mujeres recién liberadas que continuaban bajo pupilaje en el

⁸⁶ COLL (2010:130-134).

⁸⁷ COLL (2010:121).

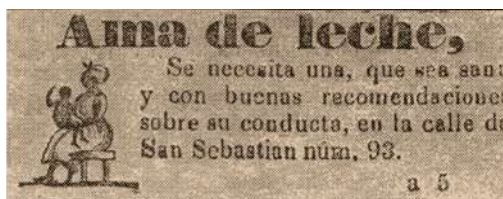
⁸⁸ ARROÑADA (2008:1-2)

⁸⁹ MALLO (2001:123), MONTAÑO (1997:108); B ORUCKI (2009:191).

Durante 1818-1824, según los datos analizados por Diana Bianchi, de las 274 mujeres empleadas para realizar la tarea, 31 eran negras (17 esclavas y 14 libres) y su edad oscilaba entre los 20 y los 29 años.

hogar de su antiguo amo. En 1853, según el Registro del Servicio Doméstico de la Policía de Montevideo, el 60% de las 94 mujeres registradas que realizaban esta labor eran afrodescendientes.

Avisos de la décadas de 1830 y 1840, solicitando y ofreciendo en venta a esclavas para servir como amas de lecha., extraídos de: Kandame (2006:6,50-51).



De esta forma, buena parte de las africanas y las afrodescendientes esclavas tenían como parte de sus tareas domésticas, la crianza, cuidado y alimentación de los niños de la casa. Además del trabajo dentro del hogar del amo, las esclavas recién paridas eran conchabadas a terceros para cumplir con el rol de "ama de leche". A partir de la segunda mitad del siglo XIX, luego de la abolición de la esclavitud en el Estado Oriental (1842-1846) y a causa de las oleadas inmigratorias, esta tarea también fue realizada por mujeres italianas y españolas. El historiador José Pedro Barrán en su trabajo sobre la sensibilidad "bárbara", afirmó que la sociedad uruguaya fue favorable a la práctica de amamantamiento y que las opiniones en contrario surgieron avanzada la segunda mitad del siglo XIX (⁹⁰).

⁹⁰ Barran (1992: 80-82).



Ama de Leche, Mary Porto Casas

La pintura se encuentra en la sede de ACSUN. Agradecemos a Javier Díaz el habernos abierto las puertas de la Asociación ya hace algunos años y permitirnos conocer la obra de esta gran artista plástica afrouruguaya. Fotografía Karla Chagas & Natalia Stalla, 2008.

Cuando el niño nacía, la “ama de leche” se encargaba de alimentarlo y de criarlo, estableciéndose así un fuerte lazo entre ambos, lazo que llegaba a durar toda la vida. Oscar Montaña destaca el papel desempeñado por estas mujeres-madres, esclavas o libres, quienes junto con la leche de sus pechos, fueron traspasando a los pequeños niños “blancos” sus cantos y mitos, así como la cultura africana con sus tradiciones y su religiosidad (⁹¹).

⁹¹ Montaña (1997:108).

Las Lavanderas

Las mujeres esclavas realizaron diversos trabajos bajo el dominio de los amos, entre ellos el oficio de lavar la ropa de los patrones. Una vez como trabajadoras libres, el oficio de lavandera fue una de las tareas comunes que permitieron la subsistencia de las mujeres negras de Montevideo, pero especialmente de los departamentos de frontera con el Brasil, en donde casi se restringió a la población afrodescendiente. El trabajo de lavar la ropa a mano, frecuente hasta que se extendieron las formas automáticas de lavado, fue una salida laboral de las afrodescendientes en alguna de las etapas de su vida.

Hasta bien pasada mitad de siglo XX, fue frecuente ver a estas mujeres reunidas lavando la ropa en lagunas, arroyos y canillas municipales. El trabajo requería el uso de pozos naturales y artificiales, ya que el agua corriente no era un servicio extendido a todos los barrios ni a todas las casas. Las lavanderas aprovecharon los pozos naturales así como las lagunas de los poblados, distribuyéndose cada una en una zona o “piedra que rodeaba el arroyo o laguna”, para “*refregar*” con fuerza las diversas prendas de los patrones.



Las mujeres esclavas tuvieron diversos oficios: amas de leche, zurcidoras, sembradoras, lavanderas, entre otros. Reproducción de *La Lavandera* de C. H. Bacle (1835 aprox.). Extraído de: Chagas, Montaña, Stalla (2007: 2).

Luego de lavar la ropa, la misma era planchada con la pesada plancha a carbón, para luego repartirse con las ayuda de los hijos pequeños. Así, ropa en mano o con el atado en la cabeza y de casa en casa, las prendas limpias, almidonadas y planchadas, iban quedando en manos de sus dueños (⁹²).



Vista de la Laguna de *Las Lavanderas*, en la ciudad de Tacuarembó (departamento de Tacuarembó). En la laguna era frecuente encontrar a las mujeres negras de la ciudad lavando las ropas de sus “patronas.” El nombre de la laguna, deriva del oficio de estas mujeres. Chagas- Stalla, 2008.

Leyenda: El negrito del pastoreo

A fines de los años cincuenta del siglo XX, promoviendo el rescate de auténticos valores africanos en vías de desaparición, Francisco Merino creó el Teatro Negro Independiente de Montevideo, con la aspiración de desarrollar una expresión dramática auténticamente afro-uruguayo. Postulaba múltiples objetivos sociales:

⁹² Chagas, Stalla (2009:71-72).

conducir al afro-uruguayo hacia la superación personal, socioeconómica y cultural, y hacia una cohesión comunitaria que, en pos de un espacio social digno, lo encauzara más allá de la indigencia y la marginación (⁹³). Además de reivindicar el aporte étnico-racial de la comunidad afrouroguaya, el Teatro Negro, rescató aspectos de su folklore, como por ejemplo la obra escrita por Andrés Castillo y basada la leyenda "El negrito del pastoreo" (⁹⁴).



Foto imagen extraída del videoclip de la versión musicalizada de la leyenda, escrita e interpretada por Héctor Numa Moraes. Extraída de <http://www.youtube.com/watch?v=xpsta-8KZxU>

Las leyendas son narraciones tradicionales que por lo general no se cuentan como ficción sino que se suponen verdaderas. Son relatos de fenómenos o hechos históricos que se caracterizan por ser anónimos, tradicionales y populares. Narrar es muchas veces *recuperar la memoria* de los que ya no están, al mismo tiempo que permite inventar, liberar la imaginación y traspasar historias (⁹⁵). En el campo uruguayo, hay historias que viajan de una generación a otra y van adquiriendo características diferentes según quién las cuente. En particular en el norte y noreste del país, zona fronteriza con Brasil, la leyenda del "negrito del pastoreo", "negrito pastor" o "negrinho do pastoreio" era extensamente contada a finales del siglo XIX, y desde entonces la tradición oral se ha encargado de ir la perpetuando en el tiempo.

⁹³ Cordones-Cook (2010).

⁹⁴ Vidal (1999).

⁹⁵ Bolla, Sequeira (2005:20).

Actualmente, además de ser conocida por la mayoría de los uruguayos, es popular en el sur del Brasil ⁽⁹⁶⁾ y el noreste argentino.

En la versión uruguaya, la leyenda cuenta la historia de un esclavo que pastoreaba ovejas y que en uno de sus días de trabajo perdió a una oveja negra de la manada. Por esto, fue azotado por su amo y luego enviado en la noche a buscar al animal perdido. Tras encontrar a la oveja -cuenta una de las versiones del relato- un rayo habría matado al "negrito". Se dice que desde aquel día, el "espíritu del negrito" suele reaparecer pastoreando a sus ovejas y que ayuda a encontrar objetos perdidos a quienes se lo pidan encendiendo una vela.



La leyenda del "negrito del pastoreo" es una de la más conocida de todas las que circular en Uruguay, principalmente en el interior o campaña. Sus habitantes -sobre todo las mujeres- creen en la existencia de su protagonista, así como en la facultad que le permite realizar "hallazgos" milagrosos cada vez que sus devotos se lo solicitan.

La versión más extendida del relato fue publicada por el escritor Serafín J. García en la década de 1940. Asimismo, el cantautor Numa Moraes musicalizó y efectuó un video clip de dicha versión en 1994.

Recientemente, diversas expresiones artísticas continúan recuperado y revalorizando al "negrito del pastoreo". En 2008, el Centro Cultural y Museo de la Memoria de la Intendencia Municipal de Montevideo, contó y recreó la historia del "negrito del pastoreo" a través del *Grupo "Ta pal cuento"*. Ese mismo año, una última versión de la leyenda fue presentada en el programa de televisión *Voces Anónimas2* y publicada en el libro de mismo nombre en 2009

Representación de la leyenda realizada por los niños Renzo Pimentel, Miguel Pérez, Enrique Godoy y Michael Galmarini en el año 2005. Extraída de: Bollo, Sequeira (2005:34).

Esta leyenda remite al pasado esclavo de la población afrodescendiente en el territorio oriental, principalmente en la frontera con Brasil. Es expresión de las formas en que el trabajo esclavo se desarrolló en el territorio y de las modalidades de la

⁹⁶ La versión brasileña relata que el *negrinho* cuidaba caballos. En Uruguay, Roberto J. Bouton en su obra sobre la vida rural en hacia fines del siglo XIX, relató la leyenda del negrito del pastoreo en forma similar a la de origen brasileño a partir de los cuentos que le efectuó "*una negra vieja*" Bouton (2009:320-321).

relación amo-esclavo (⁹⁷). En la frontera uruguayo-brasileña, la abolición de la esclavitud impactó fundamentalmente tras la ley de 1846. Sin embargo, aún cuando la esclavitud había sido abolida en territorio oriental, la escasez de mano de obra motivó la introducción de esclavos desde Río Grande del Sur (en Brasil la esclavitud fue abolida en 1888) para trabajar en las haciendas brasileñas situadas en territorio uruguayo. Por ello, para conciliar la situación de los estancieros brasileños con la legislación oriental se ideó un mecanismo legal de excepción denominado “*contrato de peonaje*”. En los hechos el esclavo sólo obedecía, ya que si bien el contrato lo liberaba de la esclavitud, al mismo tiempo lo obligaba a trabajar durante largos períodos en el territorio oriental, a modo de trabajadores forzados. En 1862 se prohibió esta forma de introducir trabajadores forzados, pero no se transformó la situación de quienes ya estaban sujetos a estos contratos.



Foto imagen extraída del videoclip de la versión musicalizada de la leyenda escrita e interpretada por Héctor Numa Moraes Extraída de <http://www.youtube.com/watch?v=xpsta-8KZxU>

Aún avanzado el siglo XX, ciertas costumbres daban cuenta de la existencia de “prácticas esclavistas” en algunas estancias y casas de familia, tanto en el interior como en la capital del país, en donde continuaron empleándose niños y jóvenes afrodescendientes de familias pobres para el servicio doméstico, a cambio de alojamiento, comida y en ocasiones educación. La historia del “negrito del pastoreo”, posiblemente remita a alguna de estas realidades.

⁹⁷ Sobre el tema del trabajo y las relaciones esclavas en la frontera a mediados del siglo XIX ver: Borucki, Chagas, Stalla (2004).

Mandingos, mandingas

En Uruguay, al igual que en otras regiones de América, existen diversas expresiones populares, creencias y supersticiones, algunas de las cuales están vinculadas al pasado de los africanos esclavizados y sus lenguas. Tal es el caso del vocablo “*mandingo*” o “*mandinga*”, originado en el apelativo que se aplicaba a los hombres negros de África occidental ⁽⁹⁸⁾. El pueblo africano llamado Mandingo, pertenece al grupo etnocultural guineo-sudanés islamizado. El vocablo de origen mandé (rama divergente de la familia lingüística de Niger-Congo), significa “persona inquieta” o “persona revoltosa” ⁽⁹⁹⁾. Expone Oscar Montaña que esto llevó a que en la región platense fuera empleado para nombrar al “diablo” y dar vida a una serie de frases vinculadas con éste. Asimismo, entiende que se ha interpretado erróneamente que fue el “diablo” negro que los descendientes de los africanos hibridaron en el Río de la Plata, dado que no existe en las religiones africanas un orixá paralelo con Satán ⁽¹⁰⁰⁾. Se cree que el término pudo ser introducido en el Río de la Plata por los traficantes de esclavos durante los siglos XVIII y XIX.

Roberto Button, en su historia sobre el Uruguay rural de fines del siglo XIX, afirmó que para algunos “*mandinga*”, más que un “diablo”, es un “duende” al que le gusta habitar más en la ciudad que en el campo. Y al que por su “inquietud” le gusta andar de un lado para el otro asustando niños. Esto fue lo que dio origen a expresiones tales como: “*Ahí viene mandinga*” o “*¡Ciudadano! ¡te va a llevar mandinga!*” ⁽¹⁰¹⁾. También se lo evoca cuando suceden cosas extrañas y sobrenaturales a través de frases como “*Es cosa e’ mandinga*”. Asimismo, en las zonas rurales se dice que cuando hay olor a azufre ⁽¹⁰²⁾ es porque “*mandinga*” anduvo “*metiendo su cola*” por allí.

En el imaginario de los uruguayos a “*mandinga*” se lo representa como un personaje alto, flaco, con dos cuernos en la frente, a veces negro y otras con la cara colorada. Garras, barba y una larga cola terminada en un mechón de pelos completan la representación. Además, siempre lleva en su mano una gran horquilla con la que

⁹⁸ En la actualidad existen cerca de tres millones de mandingas residiendo en diferentes países del oeste de África: en Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Senegal, Malí, Sierra Leona, Liberia, Burkina Faso y Costa de Marfil.

⁹⁹ Montaña (1997:76).

¹⁰⁰ Sí existe Eshu o Elegbara, orixá de origen yoruba que representa el movimiento permanente, pero afirma el mencionada investigador que no existe un paralelo entre éste y el diablo. Montaña (1997:76).

¹⁰¹ Bouton (2009:356-357).

¹⁰² Es común que en el campo, durante una tormenta, se siente olor a ozono, luego de la actividad la actividad ionizante de una tormenta. Los pobladores creen que ese es olor a azufre. Bouton (2009: 356).

hace sus diabluras, entrometiéndose y provocando pequeñas dificultades en la vida cotidiana de las personas ⁽¹⁰³⁾.

Ritos y festividades

de enero, festividad San Baltasar, Candombe de Reyes

Durante el período colonial, las formas de sociabilidad de los africanos se expresaron a través del *candombe*, práctica traída desde su tierra natal y las *cofradías*, organización impuesta por la sociedad receptora. Ambas modalidades de sociabilidad se contaminaron mutuamente, permitiendo hibridaciones culturales. El vocablo *candombe* ⁽¹⁰⁴⁾ designaba tanto a la actividad (una danza en torno al tambor), como al sitio en donde se realizaba. El candombe no sólo constituía una reunión para bailar, sino que también representaba un modo de sociabilidad étnica, establecido por tradiciones culturales africanas. El término *nación africana* ⁽¹⁰⁵⁾ evidenció la permanencia de algunos grupos que se reunían para -y en- el candombe. Su continuidad les otorgó carácter reconocible al interior de la población negra, así como al exterior en la sociedad. La expresión *nación africana* o *sala de nación* fue empleada en su tiempo para designar a las organizaciones étnicas africanas. Generalmente se emplearon como nombres de las *naciones*, a los puertos desde donde se embarcaba a los contingentes de esclavos hacia América. Sin embargo, no todos pertenecían a una misma etnia, sino que su procedencia étnica podía ser variada ⁽¹⁰⁶⁾.

Entiende el investigador Oscar Montaña que la conformación del concepto musical y danzario del candombe que se fue conformando a lo largo de todo el siglo XIX, así como su simbología, es el resultado de los aportes de no menos de veinte diferentes pueblos africanos que mantuvieron sus *salas de nación*. Ellas fueron una vía para mantener la forma de comunicarse con sus deidades o sus espíritus ancestros, preservando los rituales propios, eran el espacio donde volcaban sus

¹⁰³ Bouton (2009:356-357).

¹⁰⁴ Candombe es un vocablo derivado de los prefijo *Ka* y *Ndombe* (pueblo angoleño) del idioma Kimbundu, rama de las lenguas bantúes que se hablan en el Congo, en Angola y en distintas zonas de África del Sur, significaría "danza de los ndombes. Montaña (2009).

¹⁰⁵ El término no tiene vinculación con el moderno concepto de estado nacional. Durante la ocupación de América fue empleado por los españoles, para designar a diferentes grupos humanos, tanto indígenas como africanos. Borucki (inédito 2003).

¹⁰⁶ Borucki (inédito 2003).

sentimientos y expresaban sus creencias (¹⁰⁷). Mientras rendían culto a sus propias tradiciones y entidades sobrenaturales, iban aceptando y/o adaptando las creencias, los santos y el calendario de los festivales católicos. Datan de 1760 las primeras danzas públicas de las comparsas de esclavos en Montevideo, quienes desfilaron en la procesión de Corpus Christi. Luego ante las protestas de otros participantes blancos, los africanos dejaron de desfilar. Sin embargo, les fue permitido reunirse los domingos y fiestas de guardar a extramuros de la ciudadela de Montevideo, sobre la costa, donde se entregaban a sus propios ritmos y ritos (¹⁰⁸).



Imagen extraída de:
<http://eem203estudiantina2010.blogspot.com/2010/08/fiesta-de-san-baltasar.html>

Las *naciones*, así como las *cofradías* de negros esclavos y libres creadas en el siglo XVIII, se mantuvieron en actividad durante la centuria siguiente. Mientras que las primeras eran agrupaciones básicamente de carácter étnico, las segundas encauzaron la vida espiritual de los africanos en torno a la devoción de una figura religiosa. Sus miembros se congregaban de acuerdo a caracteres étnico-culturales compartidos, vinculados a su región africana de origen. La primera cofradía de africanos de Montevideo se estableció en 1787. La hermandad de San Baltasar se fundó por los “*Negros libres y esclavos*” en la Iglesia Matriz (¹⁰⁹). La fiesta religiosa más importante de la población afro dentro del calendario católico fue la de San Baltasar, uno de los Tres Reyes Magos de la Epifanía, celebrada el Día de Reyes. También lo fueron la de

¹⁰⁷ Montaña (2009:76-79).

¹⁰⁸ Frega et al (2008:26).

¹⁰⁹ Montaña (1997: 220) También existieron las cofradías de San Benito y de la Virgen del Santísimo Rosario. Borucki (inédito 2003).

San Benito y la de la Virgen del Rosario (¹¹⁰). En ella los africanos recorrían las calles de extramuros de la ciudad con sus tambores para evocar sus tradiciones.

Hacia fines del siglo XIX estas celebraciones habían disminuido en intensidad, algunas hasta casi desaparecer. Hoy en día, la población afrodescendiente aún realiza la *"llamada de tambores"* el 6 de enero, Día de Reyes, en celebración de San Baltasar. Este día es reivindicado como la fecha de realización de la *"llamada verdadera"* en contraposición a la que desde 1956 oficializó la Intendencia Municipal de Montevideo, con la realización de Desfile de Llamadas de Candombe por las calles Carlos Gardel e Isla de Flores en el mes de febrero.



Llamada realizada el 6 de enero de 2011 por la calle Isla de Flores conmemorando a San Baltasar. Foto imagen extraída de video realizado por Jorge Malig y publicado en:

<http://www.youtube.com/watch?v=QDNK14pRYx8&feature=related>

La *"llamada de tambores"* consiste en un grupo de personas que se desplazan por las calles ejecutando tambores, acompañado por parte de la comunidad barrial ya sea bailando, palmoteando, caminando o simplemente observando desde la vereda o las ventanas de las casas. Las *"llamadas"* constituyen un hecho de profunda concepción colectiva. El aprendizaje de los toques de tambor se realiza por transmisión oral y responde a un sistema musical conceptual surgido a partir del sincretismo de aportes africanos y occidentales en el complejo proceso de gestación y transformación de la música de tambores. La música de tambores o tamboriles afro-uruguayos está caracterizada por un complejo sistema de *"llamadas"* y *"respuestas"* que constituye la

¹¹⁰ Borucki (inédito 2003).

esencialidad de su estructuración. Existen normas de comportamiento social y musical dentro de la “*llamada de tambores*” que están dadas por la tradición (¹¹¹).



Llamadas de San Baltasar efectuadas el 6 de enero de 2011. Foto imagen extraída de video publicado por “1963goyo” en: <http://www.youtube.com/watch?v=olDO5inRjMo>

Yemanjá

Cada 2 de febrero al caer la tarde y hasta altas horas de la madrugada, multitudes de uruguayos se dan cita para venerar a la “Reina del Mar”, la orixá Yemanjá, principalmente en las Playas Ramírez y Buceo de la costa montevideana, aunque en los últimos años también se ha celebrado en los Departamentos de Canelones, Maldonado y Rocha. A la fiesta de Yemanjá acuden tanto devotos de su religiosidad pura, originada por africanos llegados al territorio del actual Brasil tras un proceso sincrético con el cristianismo y otras religiones amerindias, como innumerables curiosos atraídos por el colorido festivo. Participan y son espectadores de los toques del tambor atabaque (¹¹²), de las danzas y cantos, así como de las ofrendas tributadas a la Orissa (¹¹³).

¹¹¹ Goldman (2009).

¹¹² El atabaque o atanabaque es un instrumento musical de percusión de origen africano que suele emplearse para llevar el tono y el ritmo en los rituales afrobrasileños.

¹¹³ Pi Hugarte (1998); Caula (2005).



Fiesta de Yemanjá en la Playa Ramírez del 2 de febrero de 2011. Foto de Alejandro Frigerio extraída de: <http://alejandrofrigerio.blogspot.com/2011/06/iemanja-no-y-san-cono-si.html>

Esta fiesta o rito, aunque no es propia de los africanos esclavizados traídos al territorio oriental en los siglos XVIII y XIX, es reivindicada en la actualidad por quienes buscan revalorizar lo africano y la africanidad entre los afrouruguayos. Oscar Montaña expone que las religiones africanas poseen una espiritualidad profunda con una diversidad de creencias. Sus deidades tienen muchos nombres y comúnmente están identificados con la naturaleza. Tanto en la América española como en la portuguesa, los africanos esclavizados tenían prohibidas sus manifestaciones religiosas. A causa de ello debieron mimetizaron sus divinidades, sus Orishas, en imágenes de santos católicos que sí les eran permitidas (¹¹⁴). De esta forma surge Yemanjá, reina del mar y protectora de la maternidad y del equilibrio mental.

¹¹⁴ Frega et al. (2008:28-29).



Estatua de Yemanjá frente a la Playa Ramírez de Montevideo, inaugurada el 2 de febrero de 1994. Foto de Alejandro Frigerio extraída de:

<http://www.ird.fr/reiltrans/?Photos-de-Alejandro-Frigerio>

Los orígenes de Yemanjá están vinculados a las prácticas que en el siglo XIX eran llevadas a cabo por los esclavos y negros libres de Rio Vermelho (Bahía-Brasil) dedicados a la pesca. Las ceremonias religiosas africanas, principalmente las fundadas en la religiosidad Yorubá (Candomblé y Umbanda) eran recreadas, generando conflictos con los amos y las autoridades locales. Ya desde 1823, al inicio del año, era realizada una fiesta en homenaje a Nuestra Señora de Santa Ana por los pescadores de Rio Vermelho. El sincretismo entre el Candomblé y la religión católica asociaron a Yemanjá con Santa Ana, tornándose esas fechas propicias para homenajear a la orixá responsable de sus destinos en el mar. Luego de la misa tradicional en la iglesia, se producía una procesión marítima, en la que balsas adornadas eran lanzadas al mar. Posteriormente, se iniciaba la parte profana de la fiesta en donde los pescadores cantaban y bailan a Yemanjá. En las primeras décadas del siglo XX, se iniciaron una serie de conflictos ideológicos que cuestionaron el sincretismo entre el candomblé y el catolicismo de los pescadores, tras crearse oficialmente la parroquia de Santa Ana en Rio Vermelho, En 1924, tras un mal período para la pesca, y luego de una misa celebrada en la parroquia, los pescadores decidieron lanzar al mar flores y perfumes en pequeñas embarcaciones como ofrenda para la reina del mar, lo que fue criticado por el vicario de la parroquia. La separación definitiva entre la fiesta de Santa Ana y el culto a Yemanjá se produjo en

1930, al rehusarse el cura de la parroquia a celebrar misa antes que los pescadores llevaran las ofrendas al mar (¹¹⁵).

Esta festividad llegó a nuestro país hacia mediados del siglo XX junto con las religiones afro-brasileñas, producto de una hibridación con elementos predominantemente africanos: Candomblé y Umbanda, entre otras. La penetración se dio a partir de los años cuarenta y cincuenta por las ciudades brasileñas de la frontera y ha continuado crecientemente hasta hoy en día. Mientras que el Candomblé es la religión afro de mayor arraigo en Brasil, en Uruguay la más difundida es la Umbanda. En la década de los sesenta, empezaron a aparecer en la periferia urbana montevideana terreiros o templos umbandistas, muy pequeños y modestos. Durante los años setenta, comenzó un lento proceso de expansión, constreñido por la dictadura militar (1973-1984) que acosó a estas religiones con prohibiciones de reuniones y allanamientos ilegales de sus templos. Sin embargo, la expansión continuó clandestinamente. El retorno a la democracia en 1984 encontró a Umbanda insertada irreversiblemente en la sociedad uruguaya, comenzando a proyectarse más allá del reflejo de las prácticas brasileñas. En los años noventa la eclosión de Umbanda se aceleró (¹¹⁶).

Actualmente, continuando con un proceso de hibridación cultural que la ha marcado desde sus orígenes, representa en Uruguay la segunda fuerza religiosa del país, luego del catolicismo, y sigue reelaborando liturgias y transformando nociones religiosas heredadas. Sin embargo, la mayoría de los asistentes a los “terreiros” tanto como los *país* y las *maes* de santo no son de origen afrodescendiente, hecho que provoca cierto malestar entre algunos afrouuguayos que perciben el hecho como una apropiación del legado cultural africano que encierra la religión Umbanda en general y los festividades de Yemanjá en particular (¹¹⁷).

Técnicas e instrumentos

El artesano de tambores o tamborero

El oficio tradicional se caracteriza por ser transmitido oralmente de generación en generación, por observación directa o en talleres especializados. Generalmente

¹¹⁵ Brandão (2010:65-94).

¹¹⁶ Porzecanski (2005); Cordones-Cook (2010).

¹¹⁷ Cordones-Cook (2010).

estos oficios se marginan a favor de la producción masiva, aunque intentan sobrevivir a los avatares del tiempo, de esto es ejemplo el oficio de tamborero. Esta tradición artesanal de fabricación de tambores, primitivos instrumentos de percusión que dieron vida a los candombes de antaño, ha sido heredada de los esclavos negros en tiempos de la colonia.



el artesanos de tambores, realizado por ruben galloza, 1996-1997, extraídos de: Varese (2009:37).

Según el investigador Juan Antonio Varese, antiguamente los esclavos, dado que no existían en el territorio árboles cuyos troncos pudieran ser ahuecados, tal como se hacía en África para construir los tambores, recurrieron a otros instrumentos de percusión, como las tacuaras y marimbas, para marcar el ritmo y ejecutar su música. Tiempo después, posiblemente hacia fines del siglo XVIII, se comenzaron a fabricar los tamboriles, agudizando artesanalmente las duelas de los barriles o barricas de yerba o ron traídos por el comercio. Estas duelas o maderas curvadas eran ensambladas mediante el uso de flejes de acero a distintos niveles. Luego se adhería, en uno de sus extremos, una membrana, cuero o longa. Así surgió el artesano de tambores o tamborero (¹¹⁸).

Lauro Ayestarán ha caracterizado los tres tipos de tambores vigentes actualmente en la *"llamada"* afromontevideana: piano, repique y chico, los cuales, agrupados en distinta proporción y número, constituyen una *"cuerda"* de tambores, siendo una cuerda

¹¹⁸ Varese (2009:13:36).

mínima completa, la agrupación de un chico, un repique y un piano (¹¹⁹). El *Piano*, más grande y grave, es el segundo en su papel para desencadenar la acción sonora, el *Repique*: mediano, improvisador, su función es completar el ritmo del Piano y el Chico; y finalmente el *Chico*, más pequeño y agudo, sostén de toda la llamada de tambores.



Cuerda de Tambores: repique, piano, y chico. Imagen extraída de Blog de Taller el Power
<http://www.myspace.com/431453194/photos/942371#%7B%22Imageld%22%3A942371%7D>

Bienvenido Martínez, más conocido por el apodo de Juan Velorio, fue el más antiguo y tradicionalista de los artesanos que construyeron tambores en Uruguay y que perduraron hasta principios del siglo XXI. Incursiono en el arte a los 17 años, ayudando a un viejo artesano a armar los tambores de Pino Brasil con el que venían elaboradas las barricas de yerba. Decía que “*se hacían con las barricas porque la madera ya venía curvada*” Desde entonces siempre realizó los tambores piano, chico y repique de madera de pino. Con los años, ya no pudo utilizar más las barricas y debió curvar la madera por sí mismo, doblándola en agua caliente (¹²⁰).

¹¹⁹ Goldman (2009).

¹²⁰ “Resuena el último tambor”, La Nación, Buenos Aires, 2/08/1998, <http://www.lanacion.com.ar/212089-resuena-el-ultimo>



Juan Velorio en su taller del Barrio Sur. Imagen extraída de:

http://www.adoos.com.uy/post/3409045/venta_de_tambores_juan_velorio_e_hijo

Algunos años antes de fallecer, en una entrevista que le fuera realizada por el Diario La Nación de Buenos Aires, exponía con dolor la transformación sustancial operada en el sonido de los tambores a causa de las nuevas formas de fabricación: *“Mucha placa, parches de nylon; mucho tensor. Yo sólo pongo lonja vacuna y lonja de potro. Todo el mundo quiere tensores. No se permitían. No es lo mismo un tambor bien clavado a tachuela, bien enlonjado y templado al fuego, que uno con parche de nylon y templado con tensores”*⁽¹²¹⁾. El cambio en la artesanía repercute en los ritmos típicos del tambor utilizado en la ejecución del candombe tradicional. Actualmente, el hijo de Bienvenido, Catito Martínez, continúa con el oficio artesanal del *“maestro del tambor, el mejor artesano de afro-candombe”*, desde el antiguo taller en la calle Lorenzo Martínez, en el barrio Jacinto Vera de Montevideo.

¹²¹ “Resuena el último tambor”, La Nación, Buenos Aires, 2/08/1998, <http://www.lanacion.com.ar/212089-resuena-el-ultimo>



El “Lobo” Nuñez y sus hijos en el Taller El Power Foto de Cono Casaballe, extraída de:
http://www.candombe.com/html_sp/lobo.html

Fernando “Lobo” Nuñez también es un “maestro” de la construcción de tambores. Aprendió de otro artesano que habría conocido el oficio de don Velorio. El “Lobo” ha participado durante toda su vida en el candombe. Cuando no está tocando un tambor, lo está construyendo desde su taller “El Power”, establecido en 1984 en la calle Carlos Gardel del barrio Sur montevideano. Es uno de los pocos que aún hace los tambores a la manera tradicional. En la búsqueda de preservar el oficio, enseña a sus hijos, Noé y Fernandito, las artes del tamborero, construyendo tambores de pino y a pura lonja de cuero vacuno.

6. RECOMENDACIONES PARA UN PROYECTO REGIONAL

- **Objetivos**

Investigaciones que profundicen sobre aspectos menos investigados tales como:

La Religiosidad afro.

Los Alimentos y comidas

Las Técnicas artesanales

La Medicina tradicional

La figura de Ansina

- **Estrategias**

Se recomienda un trabajo articulado entre los diferentes actores públicos y privados a nivel nacional. Recurrir a las intendencias departamentales y municipios de modo de cubrir el más amplio espectro poblacional.

Especialmente, integrar las poblaciones de las zonas rurales del territorio, con particular énfasis en los departamentos de frontera con el Brasil.

Elaboración de redes de contacto de carácter amplio que integren diversas áreas del conocimiento: historia, antropología, medicina, entre otras.

En una fase posterior, poder intercambiar con especialistas de los países que formen parte del proyecto, de modo de poder establecer manifestaciones y elementos comunes y disímiles.

- **Componentes**

Relevamiento documental y bibliográfico

Entrevistas y trabajo de campo en las diferentes poblaciones

Realización de encuentros con todos los actores en mesas temáticas de discusión

Realización de materiales de difusión

Promoción de resultados en encuentros

- **Posibles aliados en su país**

Organizaciones e instituciones de Afrodescendientes

Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación (Ministerio de Educación y Cultura),

Dirección de Derechos Humanos (Ministerio de Educación y Cultura),

Unidad Temática por los Derechos de los Afrodescendientes (Intendencia Municipal de Montevideo).

Centro Nacional de Documentación Musical Lauro Ayestarán.

El CDM fue creado por resolución del Ministerio de Educación y Cultura en marzo de 2009 con el cometido de (entre otros) recoger, reunir, correlacionar y custodiar las distintas secciones del acervo del musicólogo Lauro Ayestarán y prever el

enriquecimiento del mismo, hacer posible el acceso de investigadores a los fondos custodiados, establecer mecanismos que hagan posible la divulgación de la música producida por los creadores uruguayos.

Comisión Nacional para la UNESCO.

Comisiones de Cultura de las Intendencias Municipales del país.

Universidad de la República, Red Temática Afrodescendientes en el Uruguay

Ministerio de Turismo y Deporte

7. BIBLIOGRAFÍA

- ACREE, William, Alex BORUCKI
 2008 *Jacinto Ventura de Molina y los caminos de la escritura en el Río de la Plata*, Montevideo, Linardi y Risso
- AHARONIÁN, Coriún
 2005 *Conversaciones sobre música, cultura e identidad*, Montevideo, Tacuabé
 2007 *Músicas populares del Uruguay*, Montevideo, EUM
- ALFARO, Milita
 1991 *Carnaval. Una historia social de Montevideo desde la perspectiva de la fiesta*, Montevideo, Trilce.
 1998a *Carnaval. Una historia social de Montevideo desde la perspectiva de la fiesta. Segunda parte*, Montevideo: Ediciones Trilce.
 1998b “Los negros y el carnaval. Itinerarios para la reconstrucción de un imaginario afrouruguayo en el Montevideo del siglo XIX”, en *Revista de Historia Bonaerense*, nº 16, Morón, Instituto Histórico del Partido de Morón, marzo.
 2008 *Medio mundo, sur, conventillo y después*, ed. Medio&Medio, Montevideo.
- ANDREWS, George R
 1989 *Los afroargentinos de Buenos Aires*, Buenos Aires, Ed. De la Flor, 1989.
 2010a “Afro-World: African Diaspora Thought and Practice in Montevideo, Uruguay, 1830-2000”, en *The Americas. A Quarterly Review of Inter-American Cultural History*, v. 67, nº 1, Julio, 2010
 2010b *Blackness in the White Nation: A History of Afro-Uruguay*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, (en prensa).
 2007 *Afro-Latinoamérica 1800-2000*, Madrid, Iberoamericana.
- AROCENA, Felipe, Sebastián AGUIAR (ed)
 2007 *Multiculturalismo en Uruguay*, Montevideo, Trilce.
- ARROÑADA, Silvia Nora
 2008 “La nodriza en el sociedad hispano-medieval”, en *Arqueología, Historia y Viajes sobre el Mundo Medieval*, Barcelona, Número 27.
http://www.cehms.com.ar/aut_arronada_01_027.htm
- ASENCIO, Pilar
 2001 “Eufemismos y relaciones interétnicas en Uruguay” en BARRIOS, Graciela, BEHARES, Luis E; ROMERO GORSKI, Sonia (Org.) *Grupos Minoritarios en Uruguay*, Montevideo, Publicación electrónica del CEIU.
- AYALA, Armando
 1994, *Iemanjá*, Montevideo: Arca
- AYESTARÁN, Lauro
 1953 “La Música Negra”, en AYESTARÁN, Lauro, *La música en el Uruguay*, v. 1, Montevideo, SODRE.
- BARRÁN, José Pedro Barrán
 1992 *Historia de la sensibilidad en el Uruguay, Tomo 1*, Montevideo, EBO.
- BENTANCUR, Arturo A., Fernando APARICIO

2006 *Amos y esclavos en el Río de la Plata*, Montevideo, Planeta.

BENTANCUR, Arturo, Alex BORUCKI, Ana FREGA (Coord)
2004, 2005, 2007.

Estudios sobre la cultura afrorioplatense. Historia y Presente, Montevideo, FHCE, Actas I, II y III.

BIANCHI, Diana

2001 *La Ilustración española y la pobreza*, Montevideo, FHCE

BOLLA, Valeria, Alejandro SEQUEIRA

2005 "Leyendas, tradiciones y supersticiones del Uruguay" en *Almanaque del Banco de Seguros del Estado*, Montevideo.

BORONAT, J. Yolanda et al.

2007 "Patrimonio urbano-arquitectónico vinculado a la cultura afro-montevideana", en BENTANCUR, Arturo A.; BORUCKI, Alex; y FREGA, Ana (comp.), *Estudios sobre la cultura afro-rioplatense. Historia y presente* (III), Montevideo, FHCE.

BORONAT, Yolanda, et al

2007a "Patrimonio urbano arquitectónico vinculado a la cultura afro-montevideana, en BENTANCUR, Arturo A.; BORUCKI, Alex; y FREGA, Ana (comp.), *Estudios sobre la cultura afro-rioplatense. Historia y presente* (III), Montevideo, FHCE.

BORONAT, Yolanda, Laura MAZZINI, Adriana GOÑI

2007b *Síntesis simbólica: Candombe en barrios Sur y Palermo* Montevideo, FArq.

BORUCKI, Alex

2008a "Tensiones raciales en el juego de la representación: Actores afro en Montevideo tras la fundación republicana (1830-1840)", en GOLDMAN, Gustavo (comp), *Cultura y sociedad afro-rioplatense*, Montevideo, Perro Andaluz Ediciones.

2008b "El tráfico de esclavos en el Virreinato del Río de la Plata, 1777-1812", Ponencia presentada en Simposio A 200 años de la Junta de Gobierno de Montevideo, Montevideo, Cabildo Municipal, 1 y 2 de octubre.

2009 *Abolicionismo y tráfico de esclavos en Montevideo tras la fundación republicana. 1829 – 1853*, Montevideo, BN-FHCE.

inédito-2003 *Apuntes sobre las formas de organización étnicas africanas*, Montevideo.

BORUCKI, Alex, Karla CHAGAS, Natalia STALLA

2004 *Esclavitud y Trabajo, Un estudio sobre los afrodescendientes en la frontera uruguaya. (1835-1855)*, Montevideo, Pulmón Ediciones.

BORUCKI, Alex, Karla CHAGAS, Natalia STALLA

2005 "Debates y problemas sobre los estudios recientes en torno a la esclavitud en el Río de la Plata (1750-1850), En: *2das Jornadas de Historia Regional Comparada Económica e 1eras Jornadas de Economía Regional Comparada*, Universidade Católica do Rio Grande Do Sul, Porto Alegre.

BOUTON, Roberto J.

2009 *La vida rural en el Uruguay*, Montevideo, EBO.

BRACCO, Roberto

2008 Observaciones sobre ubicación del “Caserío de Filipinas o de los Negros”, agosto.

BRANDÃO, Marina

2010 “Dois de Fevereiro, Festa de Iemanjá: candomblé, carnaval e patrimônio” en *Patrimonio Cultural Inmaterial Latinoamericano – Fiestas*, Cusco, CRESPIAL.

BRITOS SERRAT, Alberto (comp)

1999 Glosario de afronegrismos uruguayos. Montevideo: Ediciones Mundo Afro—El Galeón.

BUCHELI, Marisa; Wanda CABELA

2007 *Perfil demográfico y socioeconómico de la población uruguaya según su ascendencia racial*. Montevideo, Instituto Nacional de Estadística, <http://www.ine.gub.uy/enha2006/Informe%20final%20raza.pdf>

BUCHELI, Marisa; Rafael PORZECANSKI

2008 Desigualdades y salariales y discriminación por raza en el mercado de trabajo uruguayo. en: SCURO, Lucía (coord.) *Población afrodescendiente y desigualdades étnico raciales en Uruguay*. Montevideo, PNUD.

CABELLA, Wanda

2008 Panorama de la infancia y la adolescencia en la población afrouruguaya. en: SCURO, Lucía (coord.) *Población afrodescendiente y desigualdades étnico raciales en Uruguay*. Montevideo, PNUD.

CAETANO, Gerardo

1996 “Lo privado desde lo público, ciudadanía, nación y vida privada” en BARRÁN-CAETANO-PORZECANSKI (Dir.) *Historias de la vida privada en el Uruguay*, Montevideo, Taurus, 1996, Tomo 3,

CARAMBULA, Ruben

2000 *El Candombe*, Montevideo, Ediciones Del Sol.

CARVALHO NETTO, Paulo de

1965 *El Negro Uruguayo*, Quito, Universitaria.

CAULA, Nelson

2005 *Documento de Análisis sobre el Estado del Arte del Patrimonio Cultural Inmaterial en Uruguay*, Montevideo, julio.

2011 *Artigas Ñemoñare. Tomo II*, Montevideo, Ediciones B.

CHAGAS, Karla, Oscar MONTAÑO, Natalia STALLA

2007 *Revista Culturas Afrouruguayas*, Montevideo, Comisión de Patrimonio, MEC.

CHAGAS, Karla, Natalia STALLA

2007 “La investigación histórica en torno a los afrodescendientes en el Uruguay” En: *XVIII Congreso de APHU y I Encuentro Regional de Historia a Debate*, Montevideo, APHU.

CHAGAS, Karla, Natalia STALLA

2009 *Recuperando la memoria afrodescendientes en la frontera uruguayo-brasileña a mediados del siglo XIX*, Montevideo, FC-MEC,

CHAGAS, Karla, Natalia STALLA

inédito-2011 *Una mirada histórica sobre los afrodescendientes en el litoral del Estado Oriental (1835-1853)*, Montevideo, Proyecto financiado por el Fondo Clemente Estable de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación.

CHAGAS, Karla, Natalia STALLA, Alex BORUCKI

2010 *Informe final de Sitios de Memoria de la Ruta del Esclavo en Uruguay*, Montevideo, noviembre.

COLL, Magdalena

2010 *El habla de los esclavos africanos y sus descendientes en Montevideo en los siglos XVIII y XIX: representación y realidad*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.

CORDONES-COOK, Juanamaría

1996 "El teatro negro uruguayo de Andrés Castillo" en *Latin American Theatre Review*.

1999 "Hibridez cultural/africanía religiosa en el Uruguay", en *Revista Iberoamericana*, v. 65, nº 188-89, Pittsburgh, PA..

2010 "Africanía religiosa en el Uruguay", en *Agulha Hispânica, Revista de Cultura*, Fortaleza, Nº 07.

CRISTIANO, Juan Carlos

2008 *Raíces africanas en Uruguay: Un estudio sobre la identidad afro-uruguaya*, Montevideo, UDELAR-FCS, (monografía)

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE RESCATE DE LA MEMORIA DE ANSINA

1999 *Ansina me llaman y Ansina yo soy*, Montevideo, Rosebud Ed.

FERREIRA, Luis

1997 *Los tambores del candombe*, Montevideo, Ediciones Colihue-Sepé.

2003 *El movimiento negro en el Uruguay, 1988-1998*, Ediciones Étnicas.

FOSTER, Jill.

2001 *El racismo y la reproducción de la pobreza entre los afrouuguayos*, Montevideo, CLAHE, Nº 69.

FREGA Ana

2004 "Caminos de libertad en tiempos de revolución. Los esclavos en la Provincia Oriental Artiguista, 1815-1820", en BENTANCUR, Arturo A.; BORUCKI, Alex; y FREGA, Ana (comp.), *Estudios sobre la cultura afro-rioplatense. Historia y presente* (I), Montevideo, FHCE.

2009 "Sitios de memoria de la esclavitud en el Uruguay", en: *Sitios de Memoria de la Ruta del Esclavo en Argentina, Paraguay y Uruguay*, Villa Ocampo, octubre.

FREGA Ana., et alt,

2005 "Esclavitud y abolición en el Río de la Plata en tiempos de revolución y república", en: *Memorias del Simposio la ruta del esclavo en el Río de la Plata: su historia y sus consecuencias*, Montevideo, UNESCO.

FREGA, Ana; et alt.

2008 "Breve historia de los afrodescendientes en el Uruguay", en SCURO SOMMA, Lucía (coord.), *Población afrodescendiente y desigualdades étnico-raciales en Uruguay*, Montevideo, PNUD

GOLDMAN, Gustavo,

- 2003 *¡Salve Baltasar! La fiesta de reyes en el barrio sur de Montevideo*. Montevideo, Perro Andaluz Ediciones
- 2008^a “Tango: emergentes de un conflicto en la sociedad afromontevideana (1867-1890)”, en GOLDMAN, Gustavo (comp), *Cultura y sociedad afro-rioplatense*, Montevideo, Perro Andaluz Ediciones.
- 2008^b *Lucamba, herencia africana del tango*, Montevideo, Perro Andaluz Ediciones.
- 2008^c *Cultura y sociedad afro-rioplatense*, Montevideo, Perro Andaluz Ediciones.
- 2009 *El candombe: patrimonio cultural inmaterial del Uruguay*, Montevideo.

GORTÁZAR, Alejandro

- 2003 “Del aullido a la escritura. Voces negras en el imaginario nacional”, en ACHUGAR, Hugo (comp.), *Derechos de memoria. Actas, actos, voces, héroes y fechas: nación e independencia en América Latina*, Montevideo, Universidad de la República, pp. 189-263.
- 2005 “Miradas cruzadas. Apuntes sobre los discursos del aporte africano en Uruguay (1925-1945)”, en BENTANCUR, Arturo A.; BORUCKI, Alex; y FREGA, Ana (comp.), *Estudios sobre la cultura afro-rioplatense. Historia y presente (I)*, Montevideo, FHCE.
- 2007 *El Licenciado Negro: Jacinto Ventura de Molina*, Montevideo, Trilce,

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.

- 1998 Encuesta Continua de Hogares. Módulo Raza. Principales resultados.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.

- 2010 *La población afrodescendiente en Uruguay desde una perspectiva de género*, Montevideo. N° 1, Julio.

JURE, Luis

- 1992 El repique del candombe *¡Perico, suba ahí! Pautación y análisis de un solo repique de Pedro “Perico” Gularte*, Montevideo, EUMUS. <http://www.eumus.edu.uy/docentes/jure/perico/perico.html>

JURE, Luis, Olga PICÚN

- 1992 *Los cortes de los tambores. Aspectos musicales y funcionales de las paradas en las llamadas de tambores afro-montevideanos*, Montevideo, EUMUS, <http://www.eumus.edu.uy/docentes/jure/cortes/cortes.html>

KANDAME, Néstor A. H.

- 2006 *Colección de Anuncios sobre esclavos*, Montevideo, Impresora Aragón.

LEWIS, Marvin A

- 2003 *Afro-Uruguayan Literature: Post-Colonial Perspectives*. Londres: Associated University Presses.

MACHADO, Juanpedro

- 2004 “Transformaciones del discurso de los afrouuguayos” en BENTANCUR, Arturo A.; BORUCKI, Alex; y FREGA, Ana (comp.), *Estudios sobre la cultura afro-rioplatense. Historia y presente (I)*, Montevideo, FHCE.

MALLO, Silvia C.

- 2001 *Mujeres esclavas en América a fines del siglo XVIII: una aproximación historiográfica*, en PICOTTI, Diana (comp.), *El negro en la Argentina. Presencia y negación*. Buenos Aires, Ed. de América Latina.

MARTINS, Ademir, et. alt.

- 2005 *Memoria afro-descendente na fronteira Livramento - Rivera*, Livramento.
- MONTAÑO, Oscar
1997 *Umkhonto, historia del aporte negro-africano en la formación del Uruguay*, Montevideo, Rosebud.
2001 *Yeninanya. Historia de los afrouuguayos*, Montevideo, Mundo Afro.
2008 *Historia Afrouuguayaya*, Tomo I, Montevideo,
2009 "Candombe herencia africana en el Uruguay" en *Anuario Oralidad 16*, UNESCO.
- OLAZA, Mónica
2008 *La cultura afrouuguayaya. Una expresión de multiculturalismo emergente de la relación global-local*, Montevideo, FCS.
2009 *Ayer y hoy. Afrouuguayos y tradición oral*, Montevideo, Trilce
- OLIVERA CHIRIMINI, Tomás, Juan Antonio VARESE
2002 *Memorias del tamboril*, EBO, Montevideo.
- OLIVERA CHIRIMINI, Tomás, Juan Antonio VARESE
2000 *Los candombes de reyes. Las llamadas*, Montevideo, Ediciones El Galeón.
- ONEGA, Elizabeth, Carmen CURBELO
2005 "El Caserío De los Negros": Investigación Arqueológica del Contacto Afro-Americano", en: BENTANCUR, Arturo, BORUCKI, Alex, FREGA, Ana, *Estudios sobre la cultura afro-rioplatense. Historia y presente (II)*, Montevideo, FHCE.
- ORTUÑO, Sergio
2006 *El Candombe*, Montevideo, Tortillería Editorial.
- PALERMO, Eduardo
2005 "Vecindad, frontera y esclavitud en el norte uruguayo y sur de Brasil" en: *Memorias del Simposio la ruta del esclavo en el Río de la Plata: su historia y sus consecuencias*, Montevideo, UNESCO.
- PELLEGRINO, Adela
2003 *Caracterización demográfica del Uruguay*, Montevideo. FCS/UNFPA.
- PEREDA VALDES, Ildelfonso
1965 *El Negro en el Uruguay. Pasado y presente*, Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.
- PI HUGARTE, Renzo
1998 *Cultos de posesión en el Uruguay*. Montevideo, EBO.
1993 "Umbanda y pentecostalismo en el Uruguay" en FONSECA, Claudia (ed) *Fronteiras da cultura*, Porto Alegre, Editora da Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- PICÚN, Olga
2006 "El candombe y la música popular uruguayaya" en *Perspectiva Interdisciplinaria de Música*, México, UNAM, N° 1,
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/pim/article/view/17150>
- PINEAU, MARISA (Comp.)

- 2011 *La Ruta del esclavo en el Río de la Plata. Aportes para el diálogo intercultural*, Caseros, Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- PORZECANSKI, Teresa
2005 “Religiones afrouruguayas: aspectos del trance en la Umbanda blanca” en: *Memorias del Simposio la ruta del esclavo en el Río de la Plata: su historia y sus consecuencias*, Montevideo, UNESCO.
- PORZECANSKI, Teresa, Beatriz SANTOS
2006 *Historias de Exclusión: Afrodescendientes en el Uruguay Montevideo*, Lindari y Risso.
- RAMA, Carlos
1968 *Los afro-uruguayos*, Montevideo, Arca. 3ª ed.
- RODRIGUEZ, Romero Jorge
2001 “Entrevista”, en: ROMERO GORSKI, Sonia (comp.), *Anuario de antropología social y cultural en Uruguay*, Departamento de Antropología-FHCE.
2006 *Mbundo Malundo a Mundele. Historia del movimiento afrouruguayo y sus alternativas de desarrollo*, Montevideo, Rosebud Ediciones.
- ROMERO GORSKI, Sonia, Gustavo LABRODE, Juan Andrés NADRUZ
2010 *Informe Patrimonio Cultural Inmaterial del Uruguay*, Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación, Ministerio de Educación y Cultura.
- RUDOLF, Susana et al
2008 Las vivencias de la discriminación en la población afrodescendiente uruguaya” en SCURO, Lucía (coord), *Población afrodescendiente y desigualdades étnico-raciales en Uruguay*, Montevideo, PNUD.
- SALA, Lucía; Nelson DE LA TORRE, Juan C. RODRÍGUEZ
1968 *Estructura económico-social de la colonia*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos.
- SANSÓN, Tomás
2007 “Los orixás en la frontera. Estudio cuantitativo sobre las religiones afrocristianas en la ciudad de Melo”, en BENTANCUR, Arturo A.; BORUCKI, Alex; y FREGA, Ana (comp.), *Estudios sobre la cultura afro-rioplatense. Historia y presente* (III), Montevideo, FHCE.
- SANTOS, Beatriz
2005 “Culturas vivas y las expresiones artísticas y espirituales. África en el Río de la Plata”, en *Memoria del Simposio “La Ruta del Esclavo en el Río de la Plata: su historia y sus consecuencias”*, Montevideo, UNESCO.
- SANTOS, Beatriz. (ed.).
1998 *La herencia cultural africana en las Américas*. Montevideo, Ediciones Populares para América Latina.
- SAPRIZA, Graciela.
2003 Nuestro racismo corriente: Los sustentos ideológicos e institucionales de la discriminación en el Uruguay del siglo XX. Retrieved November 12, 2004, www.choike.org/documentos/sapriza.pdf.
- SCURO, Lucía (coord)

2008 *Población afrodescendiente y desigualdades étnico-raciales en Uruguay*, Montevideo, PNUD.

VARESE, Juan Antonio,

2009 *Estampas del Candombe*, Montevideo, Ediciones del Sur.

VIDAL GIORGI, Luis

1999 "La mitología y la identidad nacional en el teatro uruguayo", en *Anuario de antropología social y cultural en Uruguay*, Departamento de Antropología-FHCE.

VIDART, Daniel,

1997 *La trama de la identidad nacional*. T.I: Indios, Negros, Gauchos, Montevideo, EBO.

ANEXOS**Ley N° 17.817****LUCHA CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA DISCRIMINACIÓN**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay,
reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1°.- Declárase de interés nacional la lucha contra el racismo, la xenofobia y toda otra forma de discriminación.

Artículo 2°.- A los efectos de la presente ley se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión, restricción, preferencia o ejercicio de violencia física y moral, basada en motivos de raza, color de piel, religión, origen nacional o étnico, discapacidad, aspecto estético, género, orientación e identidad sexual, que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.

Artículo 3°.- Créase la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación.

Artículo 4°.- Dicha Comisión tendrá por objeto proponer políticas nacionales y medidas concretas para prevenir y combatir el racismo, la xenofobia y la discriminación, incluyendo normas de discriminación positiva.

Artículo 5°.- A esos efectos, será asimismo competencia de la Comisión Honoraria:

A) Analizar la realidad nacional en materia de discriminación, racismo y xenofobia, elaborar informes y propuestas con respecto a dichos temas, y plantear al Poder Ejecutivo la creación de normas jurídicas específicas o modificación de las ya existentes en su área de competencia.

B) Difundir los principios contenidos en el literal J), del artículo 6° del Decreto-Ley N° 10.279, de 19 de noviembre de 1942, y en los artículos 149 bis y 149 ter del Código Penal, normas concordantes y complementarias, así como los resultados de los estudios y propuestas que formule y promueva.

C) Monitorear el cumplimiento de la legislación nacional en la materia.

D) Diseñar e impulsar campañas educativas tendientes a la preservación del pluralismo social, cultural o religioso, a la eliminación de actitudes racistas, xenofóbicas o discriminatorias y en el respeto a la diversidad.

E) Elaborar una serie de estándares que permitan presumir alguna forma de discriminación, sin que ello implique un prejuicio sobre los hechos resultantes en cada caso.

F) Recopilar y mantener actualizada la información sobre el derecho internacional y extranjero en materia de racismo, xenofobia y toda otra forma de discriminación; estudiar esos materiales y elaborar informes comparativos de los mismos.

G) Recibir y centralizar información sobre conductas racistas, xenofóbicas y discriminatorias; llevar un registro de las mismas y formular la correspondiente denuncia judicial si eventualmente correspondiere.

H) Recopilar la documentación vinculada a sus diferentes objetivos.

I) Brindar un servicio de asesoramiento integral y gratuito para personas o grupos que se consideren discriminados o víctimas de actitudes racistas, xenofóbicas y discriminatorias.

J) Proporcionar al Ministerio Público y a los Tribunales Judiciales el asesoramiento técnico especializado que fuere requerido por estos en los asuntos referidos a la temática de su competencia.

K) Informar a la opinión pública sobre actitudes y conductas racistas, xenofóbicas y discriminatorias o que pudieren manifestarse en cualquier ámbito de la vida nacional, especialmente en las áreas de educación, salud, acción social y empleo; provengan ellas de autoridades públicas o entidades o personas privadas.

L) Establecer vínculos de colaboración con organismos nacionales o extranjeros, públicos o privados, que tengan similares objetivos a los asignados al presente instituto; intercambiando especialmente la información relativa a las conexiones internacionales entre los distintos grupos.

M) Proponer al organismo competente, la celebración de nuevos tratados sobre extradición.

N) Celebrar convenios con organismos y/o entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, para el más eficaz cumplimiento de los cometidos asignados.

O) Promover la realización de estudios, concursos e investigaciones relacionadas con sus competencias.

P) Discernir un premio anual a favor de la persona o institución que se haya destacado en la lucha contra el racismo, la xenofobia y toda otra forma de discriminación.

Artículo 6º.- La Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación estará integrada por siete miembros designados de la siguiente manera:

A) Un representante del Ministerio de Educación y Cultura, que la presidirá.

B) Un representante del Ministerio del Interior.

C) Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.

D) Un representante del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

E) Tres representantes designados por el Presidente de la República, entre las personas propuestas por organizaciones no gubernamentales que cuenten con conocida trayectoria en la lucha contra el racismo, la xenofobia y toda otra forma de discriminación.

Artículo 7º.- La Comisión podrá crear Comisiones departamentales y locales que funcionarán conforme a las normas reglamentarias que dictará la propia Comisión Honoraria.

Artículo 8º.- Los integrantes de la Comisión Honoraria durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. En caso de sustitución, permanecerán en sus funciones hasta que asuma el sustituto, excepto en caso de incapacidad o renuncia.

Artículo 9º.- El Ministerio de Educación y Cultura suministrará la infraestructura y los recursos humanos necesarios para el funcionamiento de la Comisión Honoraria, de acuerdo a la organización que establezca el Poder Ejecutivo en el decreto reglamentario.

Artículo 10.- Asimismo, constituirán recursos de la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación y en la forma dispuesta por las normas pertinentes se destinarán exclusivamente para el más eficaz cumplimiento de sus cometidos, los siguientes:

- A) Los recursos provenientes de aportes internacionales que el Estado le autorice.

- B) Los recursos provenientes de organizaciones no gubernamentales.

- C) Las herencias, legados y donaciones que se realicen a favor de la institución y que sean aceptados por el Poder Ejecutivo.

- D) Todo tipo de aporte o contribución en dinero o en especie proveniente de entidades oficiales o privadas, incluyendo colectas públicas.

- E) Bienes que le asignen por ley.

- F) Frutos civiles y naturales de los bienes que le pertenezcan.

Artículo 11.- El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley en un plazo máximo de ciento veinte días contados desde el día siguiente al de su promulgación.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 18 de agosto de 2004.

ALEJANDRO ATCHUGARRY,

Presidente.

Mario Farachio,

Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO

AMBIENTE

MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 6 de setiembre de 2004.

Cúmplase, acúcese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

BATLLE.

LEONARDO GUZMÁN.

DANIEL BORRELLI.

DIDIER OPERTTI.

ISAAC ALFIE.

YAMANDÚ FAU.

GABRIEL GURMÉNDEZ.

JOSÉ VILLAR.

SANTIAGO PÉREZ DEL CASTILLO.

CONRADO BONILLA.

MARTÍN AGUIRREZABALA.

JUAN BORDABERRY.

SAÚL IRURETA.

Ley N° 18.035

UNESCO

SE APRUEBA LA CONVENCION PARA LA SALVAGUARDIA DEL
PATRIMONIO
CULTURAL INMATERIAL

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay,
reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Único.- Apruébase la [Convención](#) para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, hecha el 17 de octubre de 2003 en ocasión de la 32a. Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, celebrada en la ciudad de París, del 29 de septiembre al 17 de octubre de 2003.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 11 de octubre de 2006.

ELEUTERIO	FERNÁNDEZ	HUIDOBRO,
Presidente.		
Hugo	Rodríguez	Filippini,
Secretario.		

MINISTERIO	DE	RELACIONES	EXTERIORES
MINISTERIO	DE	ECONOMÍA	Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA			

Montevideo, 20 de octubre de 2006.

Cúmplase, acúcese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

TABARÉ

REINALDO

DANILO

JORGE BROVETTO.

VÁZQUEZ.

GARGANO.

ASTORI.

Ley N° 18.059**DÍA NACIONAL DEL CANDOMBE, LA CULTURA AFROURUGUAYA
Y LA EQUIDAD RACIAL**

SE DECLARA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay,
reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1°.- Declárase el 3 de diciembre "Día nacional del candombe, la cultura afrouruguaya y la equidad racial".

Artículo 2°.- Su celebración anual será el marco para la valoración y difusión de la expresión cultural denominada candombe, de la contribución de la población afrodescendiente a la construcción nacional, y de su aporte a la conformación de la identidad cultural de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 3°.- Se considera de interés nacional la realización de actividades, acciones educativas y campañas de comunicación que contribuyan a dicho fin, promuevan el combate al racismo y la equidad racial, entendida como garantía de igualdad de oportunidades y goce efectivo de derechos para todos los ciudadanos, con la consiguiente superación de las inequidades que afectan a los afrodescendientes.

Artículo 4°.- El Estado propenderá a la realización de tales fines mediante el desarrollo de políticas públicas destinadas al cumplimiento de los principios establecidos por esta ley.

Artículo 5°.- Declárase patrimonio cultural de la República Oriental del Uruguay el candombe, caracterizado por el toque de los tambores denominados chico, repique y piano, su danza y canto, creado por los afrouruguayos a partir del legado ancestral africano, sus orígenes rituales y su contexto social como comunidad.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 10 de noviembre de 2006.

RODOLFO NIN NOVOA,

Presidente.

HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI,

Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 20 de noviembre de 2006.

Cúmplase, acúcese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

TABARÉ VÁZQUEZ.

JORGE BROVETTO.

Ley Nº 18.447

**PROTOCOLO DE INTENCIONES CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
FEDERATIVA DEL BRASIL EN EL ÁREA DE LA LUCHA CONTRA LA
DISCRIMINACIÓN Y PROMOCIÓN DE IGUALDAD RACIAL**

A P R O B A C I Ó N

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo único.- Apruébase el Protocolo de Intenciones entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, en el Área de la Lucha contra la Discriminación y Promoción de la Igualdad Racial, suscrito en la ciudad de Brasilia, el 29 de agosto de 2006.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 17 de diciembre de 2008.

JOSÉ MUJICA,

Presidente.

Hugo Rodríguez Filippini,

Secretario.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 24 de diciembre de 2008.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se aprueba el Protocolo de Intenciones entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, en el Área de la Lucha contra la Discriminación y Promoción de la Igualdad Racial, suscrito en la ciudad de Brasilia, el 29 de agosto de 2006.

TABARÉ VÁZQUEZ.

GONZALO FERNÁNDEZ.

MARÍA SIMON.

Declaración



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

H. 225/10

Asunto N°01

Montevideo, 4 MAR. 2010

VISTO: La gestión de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para que se declare como patrimoniales los bienes inmateriales que se describen a continuación, y en mérito a la vigencia de la ley número 18.035 de 20.10.06 que ratifica la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial aprobada por la conferencia de la UNESCO el 17 de octubre de 2003. -----

RESULTANDO: I) La importancia identitaria de fenómenos culturales tales como el arte del payador, el arte del tamboril afromontevideano (y el complejo de hechos englobados bajo el nombre genérico de candombe) y la murga montevidiana, de especies musicales y líricas tales como el estilo o triste, y de especies musicales, líricas y coreográficas tales como el tango y la milonga, en sus distintas vertientes. -----

II) La renovada vigencia de tales fenómenos a través de sus expresiones actuales y la necesidad de proceder a su salvaguardia. -----

III) Que corresponde señalar tanto aquellas expresiones propias de regiones específicas del territorio uruguayo como las que son compartidas, más allá de las fronteras políticas, con poblaciones de Argentina y/o Brasil. -----

IV) Que el patrimonio relacionado con lo musical abarca en el territorio uruguayo muchas otras expresiones (como el cielito, la cifra, la vidalita y el pericón), que podrán ser contempladas en futuras resoluciones. -----

CONSIDERANDO: I) La necesidad de iniciar un proceso de reconocimiento de los hechos inmateriales que forman parte del patrimonio cultural de la población del territorio de la República Oriental del Uruguay. -----

Identificación
II) El arte del payador posee una fuerte tradición en el territorio uruguayo, si bien el improvisador de versos sobre un entramado musical fijo constituye un fenómeno que se extiende a lo largo y ancho de América. En el Río de la Plata es especialmente valorado el desafío entre dos rivales, la payada de contrapunto, en la que ambos repentistas se acompañan con guitarra. Dada por extinguida varias veces, esta tradición ha demostrado su vitalidad y su permanencia hasta hoy. El Uruguay ha sido cuna de varias figuras importantes de la historia del género, como Juan de Nava (¿1855?-1921), Alcides de María (1858-1908), Cayetano Daglio (1860-1924), Sócrates Figoli (1875-1935), Arturo de Nava (1876-1932), Juan Pedro López (1885-1945), Clodomiro Pérez (1899-1985), Pelegrino Torres (1900-1971), Pedro Medina (1900-1955), Luis Alberto Martínez (1905-1972), Héctor Umpiérrez (1915-), Aramis Arellano (1918-1998), Carlos Molina (1927-1998), Juan Carlos Bares (1930-1999), Julio Gallego (1931-), Tabaré De Paula (1934-1983), Gabino Sosa (1935-2003), Waldemar Lagos (1937-), Abel Soria (1938-) y José Curbelo (1949-). -----

III) La "llamada" de los tamboriles afromontevideanos constituye un toque polifónico tradicional hecho con tres a cuatro tamaños de tamboriles ("chico", "repique" y "piano", y eventualmente "bajo" o "bombo") que poseen un comportamiento

varios instrumentos de cada tamaño, llegando a sumar varias decenas de participantes. Se trata de tambores de construcción local en forma de barril, con un solo parche en el extremo de mayor diámetro, que en la "llamada" se tocan con palo o baqueta en una mano y la otra mano desnuda, al tiempo que los músicos avanzan por las calles de la ciudad. La marcha de los tamborileros puede ir acompañada por bailarines y por personajes de remoto origen africano ("mama vieja", "gramillero" y "escobero" o "escobillero"). El Gobierno Departamental de Montevideo institucionalizó hacia 1956 un desfile de "llamadas", como una de las manifestaciones del Carnaval montevideano, desfile en el que fue incorporado el reciente personaje de la "vedette". El arte del tamboril constituye por otra parte la base de las agrupaciones de negros que cantan en los escenarios del Carnaval, y es el eje de diversas manifestaciones culturales que reciben el nombre genérico de candombe. -----

IV) Es aquí que corresponde abrir un capítulo diferenciado dentro del mismo concepto genérico: el de las expresiones de música popular etiquetadas como candombe. La más antigua de ellas es la de uno de los géneros de canción de las agrupaciones carnavalescas de negros. Le siguen el candombe tanguero, cultivado por las orquestas de tango especialmente entre las décadas del 1930 y 1950, el candombe de orquestas de baile "tropicales" desarrollado a fines de la década del 1950, y las diversas expresiones que se instalan en la canción popular urbana desde su introducción en el folclorismo hacia mediados de la década del 1960, al tiempo que se producen interacciones de candombe y jazz, y de candombe y rock. En todos esos casos, el término candombe designa una música originada en territorio uruguayo sobre el entramado polifónico y polirrítmico de la "llamada" de tamboriles. -----

V) La murga montevideana es un fenómeno cultural popular de fuerte tradición dentro del carnaval, surgido hacia 1920. Se trata de grupos corales de una docena de miembros (salvo excepción, todos varones hasta la década del 1990), acompañados por tres percusionistas (que tocan bombo, tambor redoblante y platillos de entreochoque), grupos en los que el elemento teatral sirve para comentar satíricamente situaciones sociales y políticas. El conjunto lleva los rostros pintados, usa ropas grotescas o fantásticas, y se mueve con una gesticación característica, mientras canta a varias voces, la principal de las cuales suele no ser la voz más aguda. La emisión vocal es nasal, especialmente en los registros agudos. La batería de la murga ha desarrollado un estilo muy característico, en torno de una percepción rítmica y colorística muy particular. En las últimas cuatro décadas, la murga ha experimentado una fuerte renovación, tanto en el tratamiento de sus textos, como en su faz teatral (estructuración de la actuación, vestuario, maquillaje) y en los diversos toques de su batería, cuyas expresiones más difundidas son la "marcha camión" y el "candombeado" de murga. -----

VI) La murga ha influenciado también la canción popular urbana, engendrando una canción murguística o "murga-canción", apoyada en elementos del lenguaje de la murga de carnaval, especialmente su comportamiento coral y su batería de bombo, redoblante y platillos. Este género, desarrollado desde alrededor de 1970, ha adquirido rápidamente una enorme importancia. -----

VII) El estilo (llamado indistintamente triste en territorio uruguayo) es una especie musical y lírica de gran refinamiento, tanto en su construcción poética y musical como en la tradición de su ejecución en el canto y en el acompañamiento guitarrístico. El texto es estructurado mayoritariamente en décimas, y la música posee una rigurosa forma tripartita A B A'. El Uruguay ha compartido el estilo con Argentina. -----

VIII) El tango ha sido, en su extensa historia, una de las expresiones identitarias más potentes de los pueblos de ambas orillas del Río de la Plata. Binario primero, cuaternario después, estrechamente vinculado en sus orígenes con una revolucionaria coreografía de pareja abrazada, ha ido estableciendo características específicas de gesto expresivo y de color sonoro. -----

IX) La milonga es otra expresión identitaria compartida con regiones de países vecinos: una extensa zona de la Argentina rioplatense y, en alguna medida, el estado brasileño de Rio Grande do Sul. Se trata en realidad de varias especies musicales que reciben el mismo nombre, y que van desde una vertiente bailable, movida, que se da hacia fines del siglo XIX y regresa, ya en el XX, en el contexto de las orquestas de tango, y una vertiente generalmente más lenta, cantada (y acompañada en principio por guitarra), que continúa gozando de una notable vigencia en la canción popular compuesta e interpretada en el Uruguay. Existen, desde el siglo XIX, una milonga uruguaya o "milonga oriental", y una milonga porteña o pampeana, que interactúa en el último medio siglo con la oriental. Existe asimismo una milonga achamarrada. -----

X) A efectos de dar cumplimiento a las previsiones de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial, corresponde la inscripción de esta declaratoria en el Inventario del Patrimonio Inmaterial que llevará la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación. -----

ATENCIÓN: A lo establecido en el artículo 34 de la Constitución de la República, a lo previsto por la ley 14.040 de 20 de octubre de 1971 y por el decreto reglamentario 536 de 1° de agosto de 1972, a lo previsto en la ley 18.035 de 20 de octubre de 2006, y a lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación: -----

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE:**

1) DECLÁRASE que forman parte del patrimonio inmaterial del país las siguientes expresiones culturales: -----

- El arte del payador, tanto en su formulación de improvisación individual como en su expresión máxima, la payada de contrapunto. -----
- El toque de "llamada" de los tambores afroporteños, y las distintas manifestaciones que se cobijan bajo el nombre genérico de candombe. -----
- La murga montevideana como expresión multifacética, así como la "marcha camión" y el "candombeado" de su batería de bombo, redoblante y platillos, y la "murga-canción" como manifestación de una interacción entre la tradición murguística y la canción popular urbana. -----
- La especie musical y lírica conocida como estilo triste. -----
- El tango, en tanto especie musical, lírica y coreográfica. -----
- La milonga en sus distintas vertientes, y en especial la milonga uruguaya o "milonga oriental" y la milonga achamarrada. -----

2) **INSCRIBANSE** las declaratorias que se formulan en esta resolución en el Inventario del Patrimonio Inmaterial. -----

3) **COMUNÍQUESE** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República; al Ministerio de Relaciones Exteriores; a la Comisión Nacional Uruguaya para la UNESCO; a la Biblioteca Nacional; a la ANEP; a la Universidad de la República; al Consejo de Derechos de Autor y a la Representación de la UNESCO acreditada en la República. -----

4) **PUBLÍQUESE.** -----

5) **CUMPLIDO**, vuelvan estas actuaciones a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para su registro y posterior archivo. -----
Electr. 0654/010



Ricardo Ehrlich
Ministro

ES COPIA DEL ORIGINAL



SECRETARÍA DE ESTADO
CULTURA Y PATRIMONIO

Resolución Creación del Grupo Asesor





MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 27 MAYO 2011

VISTO: Que en la Resolución Ministerial del 28 de Octubre de 2010, se creó el "Grupo Asesor del Candombe, su espacio socio-cultural".-----

RESULTANDO: Que se propuso que el mismo estuviera integrado por personalidades y referentes en el tema.-----

CONSIDERANDO: Que se pudo detectar una omisión en las designaciones, no incluyendo en las mismas a los Sres. Aquiles Pintos y Fernando Nuñez (hijo).-----

ATENTO: A lo expuesto y a los cometidos y atribuciones previstos en la Ley 14.040 de 20 de Octubre de 1971 y normas concordantes.-----

LA MINISTRA (D) DE EDUCACION Y CULTURA

RESUELVE:

- 1) **DESÍGANSE** como integrantes del "Grupo Asesor del Candombe, su espacio socio-cultural" a los Sres. Aquiles Pintos y Fernando Nuñez (Hijo).-----
- 2) **COMUNIQUESE** a los designados y a la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación.-----



María Simon
Ministerio de Educación y Cultura